

BERCEO	112-113	33-91	Logroño	1987
--------	---------	-------	---------	------

LAS ARTES EN HARO DURANTE EL SIGLO XVIII A PARTIR DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

Yolanda Cañas Martínez*

Las noticias que de Haro tenemos, referidas al siglo XVIII, no son abundantes. Esta parquedad viene acentuada por una atención casi exclusiva a los monumentos más significativos de la ciudad (Santo Tomás, La Vega, San Agustín, etc.) dejando de lado otras muchas manifestaciones, existentes o desaparecidas, que por su carácter secundario o de menor trascendencia en la vida de Haro, han quedado olvidadas.

Fue quizá, como dice Moya, el alejamiento de las vías de comunicación importantes de finales del XVIII hasta el XX, lo que favoreció la ausencia de estudios sobre las fuentes monumentales de La Rioja¹, y más concretamente de Haro, aunque como podemos ver en el apartado «Obras Públicas»² la actividad en pos de la mejora de las comunicaciones fue intensa en este siglo.

Jovellanos y Cean hablan de Haro, como de toda La Rioja, muy someramente. Lo que de Cristóbal de Castro se podía esperar quedó en esa esperanza al copiar de materiales bibliográficos ya existentes.

* Investigador agregado IER.

1. José Gabriel Moya Valgañón, «Historia del Arte Riojano». Estado de la cuestión, fuentes y bibliografía». *Actas I Coloquio sobre Historia de La Rioja. Logroño 1982*. Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, 1984, pp. 7-43.

2. Noticias 106, 110, 120 y 121. Reparos de los puentes del Ebro y Tirón. Noticias 15, 116, 117, 119 y 123: Reparos en los caminos de las Conchas y de los Arenales.

Por otra parte Govantes y Madoz³ más profusamente, hacen una descripción de los monumentos más representativos de Haro hablando muy por encima de todo ello.

Ponz y Bosarte mejor eludirlos, ya que sus notas no son de primera mano por no haber visitado esta provincia.

Refiriéndonos a las guías, podemos citar la de Madrazo⁴ donde pesa más la narración histórica que la descripción de los monumentos. La de Ruiz de Galarreta⁵ que aun siendo anterior a la de Lope de Toledo⁶ es más valiosa. La más reciente es la de José Manuel Rodríguez⁷, correcta pero escasa para ofrecernos una visión completa de todo este siglo que nos ocupa.

Por lo que toca a las artes industriales tenemos el camino abierto con lo que Moya⁸ inició, llegando hasta 1610 y recogiendo sólo algunos artífices de la segunda mitad del XVII. Así pues, el siglo XVIII está aún sin explorar⁹.

Merece especial atención, sobre todo por su volumen, la obra de Hergueta¹⁰, cuyos capítulos XXVIII, XXIX y XXX se refieren al siglo XVIII previa una buena introducción histórica, pasa en el capítulo XXVIII a hablarnos de los edificios religiosos más significativos de Haro (Santo Tomas, San Agustín, La Vega, etc.). Aunque las noticias son precisas, se detiene mucho en los detalles e historias de la vida religiosa y popular harense.

El capítulo XXX lo dedica a los edificios y obras públicas construidos o reparados en este siglo. Casa Consistorial, puentes, fuentes, caminos, casetas, etc. tienen aquí su sitio; aunque el volumen de obras realizadas en este campo fue más numeroso que el que Hergueta nos ofrece según los datos obtenidos en el A.H.P.LO., y a modo de ejemplo tenemos también la construcción de una estacada en el río Tirón con su traza correspondiente¹¹, reparos y daños en distintos molinos situados en las orillas del Ebro haciendo especial mención al de la Estrella¹² etc. La laguna más importante está en las casas y cuevas¹³ cuya abundancia no señala Hergueta y sí la vemos en las fuentes documentales, como ejemplo muy significativo señalaré la construcción de un conducto para la ventilación en la cueva del Sr. Obispo¹⁴ con unas condiciones muy específicas y extensas, además de conservarse la traza que se hizo al efecto aunque sin firmar. Otra traza¹⁵, curiosa aunque no de tanta importancia, es la realizada para dividir una casa.

3. Pascual Madoz *Diccionario Geográfico Histórico y Estadístico de España*, 1851.

4. Pedro de Madrazo *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e Historia*. Tomo III - Navarra y Logroño. Barcelona 1886.

5. José M.^a Ruiz de Galarreta y S. Alcolea. *Guías artísticas de España. Logroño y su provincia*. Barcelona 1962.

6. José M.^a Lope Toledo. *Logroño*. Logroño, 1974.

7. José Manuel Rodríguez. *Guía de arte de la ciudad de Haro*. Haro, 1978.

8. José Gabriel Moya Valgañón «Documentos para la historia de las artes industriales en La Rioja». *Berceo* n.º 86 (1976), pp. 21-92.

9. Apartado V «Platería y Plateros». *Noticias* n.º 215 a 222.

10. Domingo Hergueta y Martín. *Noticias históricas de la muy noble y leal ciudad de Haro*. Logroño 1979.

11. Noticia n.º 118. Traza n.º 4. Legajo 4.254. Año 1777.

12. Noticias 112, 113, y 114. Legajo 4.165. Año 1758.

13. Noticias: 1, 3, 4, 6, 7, 12, 14, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 40, 41, 43, 48, 49, 52 y 60.

14. Noticia n.º 20. Traza n.º 2. Legajo 4.041. Año 1730.

15. Noticia n.º 19. Traza n.º 1. Legajo 3.947. Año 1729.

Aparte de todo lo dicho, esta recogida de datos completaría otros apartados casi excluidos de este libro, como son: organería, alfarería, cartas de examen de aprendices de diversos oficios, etc., amén de otras obras hechas en lugares próximos a Haro que aparecen en este trabajo.

Por último, como una recogida de datos más exhaustiva, tenemos el Inventario¹⁶ donde aparecen bien detallados los monumentos y obras que hoy día quedan, citando al final otras de menor trascendencia.

Una vez visto todo lo que de Haro hay, se hacía necesario recurrir a las fuentes documentales y extraer de ellas todo lo referido al campo del arte, e incluso otras cosas que por su curiosidad merecían ser recogidas, pero no incluidas en este resumen¹⁷.

El trabajo de recogida de datos y su posterior transcripción y ordenación ha sido intenso debido al volumen de legajos: 150, de ellos, 350 noticias han sido recogidas y 194 transcritas al completo, por considerarlas de mayor importancia, bien por el documento o por la obra a la que se referían. Finalizado el trabajo resultó excesivamente voluminoso para su publicación (700 páginas) por lo que se hacía necesario un recorte que es lo que aquí aparece.

Todas ellas han sido ordenadas cronológicamente dentro de los VIII capítulos en que se ha dividido el trabajo.

El apartado I titulado genéricamente «ARQUITECTURA» incluye la civil y la religiosa, dentro de la primera están las casas y otros edificios públicos (apartado A) y las obras públicas (apartado B). Comprende 191 noticias, siendo con mucho el apartado más extenso.

La construcción de casas fue abundante como lo demuestra las aquí reseñadas (noticias n.º 3, 6, 7, 12, 22, 25, 26, 29, 43, 49, 60, 89, 91 y 95); ya al final del siglo y por lo que tiene de carácter social destacó la construcción de dos barriadas de casas en la calle Magdalena, contratadas a Miguel Gómez (28 de febrero de 1797, legajo 4.317). También tenemos obras en las casas ya existentes, por ejemplo: fachada en la calle de La Paz que realizará Juan Salaya Múgica (n.º 24, 9 de marzo de 1733, legajo 4.033), escalera, caballeriza y demás oficinas en la casa de la Plaza Mayor, hechas por Jacinto de Olara (n.º 40, 22 de marzo de 1752, legajo 4.028).

Obras de gran envergadura fueron las del Consistorio y Carnicerías de Santo Domingo¹⁸, según cláusulas y condiciones puestas por Ignacio de Turrimurri y José Ituño (n.º 56, 28 de marzo de 1759, legajo 4.165).

En 1766 Carlos Zúñiga se obliga a construir un hospital en el sitio de los Lagos, según traza y condiciones de Bernardino de Azcárraga, (n.º 63, legajo 4.167), y posteriormente, en 1768, se pretende cerrar el patio y alargar y ensanchar la iglesia del mismo (n.º 77, legajo 4.175).

El 11 de julio de 1777 Pedro Zalbide se obliga a construir la Casa Consistorial, Alhóndiga, desaguadero y cárcel de esta ciudad, dando una fianza de 8.000 reales e hipotecando dos casas y una viña (n.º 74 y 75, legajo 4.254).

16. J.G. Moya Valgañón y otros. *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Tomo II - Cenicero a Montalbo de Cameros. Logroño 1776.

17. Este apartado no se incluye, por considerarlo de menor importancia y para no extendernos demasiado en el resumen. El trabajo completo se encuentra en el I.E.R.

18. Como ya he señalado anteriormente, aunque los legajos consultados son de Haro, aparecen recogidas obras de otras localidades de la zona.

En 1775 aparecen abundantes licencias de obras (n.ºs 68, 69, 70, 71 y 72, legajo 4.130).

Las obras públicas fueron también abundantes (n.ºs 98 a 135). Los problemas del agua donde no la había y su empeño en conducirla hasta allí (n.º 98, 10 de diciembre de 1706, legajo 3.867), o hacerla surgir en los lugares más propicios de la ciudad a través de fuentes (n.º 104, 9 de abril de 1730, legajo 4.021 y n.º 130, 25 de abril de 1791, legajo 4.209). Los reparos de puentes (n.ºs 106, 110, 120 y 121) y los reparos en los diferentes caminos de la ciudad (n.ºs 116, 117, 119, 123, 124, 125, 127 y 129) para potenciar las buenas comunicaciones, no sólo dentro de la zona y los pueblos cercanos sino con las provincias limítrofes, aun con sus pleitos y problemas continuos servirían para evitar el aislamiento de nuestra provincia. Tengamos en cuenta que Haro era un punto importante en el comercio con el Norte, de donde llegaban los pescados y se distribuían por el resto de la provincia a través de los arrieros según cuenta Jovellanos.

De arquitectura religiosa, el volumen de noticias es grande, del n.º 136 al 191, quizás sea la parte más estudiada y por ello el interés radica no tanto en el monumento en sí como en el conjunto de todos ellos y en la visión total del siglo. Señalaré las obras que dentro de este apartado se hicieron fuera de la ciudad de Haro: obras en el convento de San Miguel del Monte, encargadas a Juan Bautista de Arbaiza, n.º 160, 14 de abril de 1728, legajo 4.020, obligación para la capilla, óvalo y demás reparos en la iglesia de Ollauri, obra que hará Ignacio de Elejalde, n.º 166, 26 de abril de 1742, legajo 4.025, Juan de Salaya se obliga a hacer arcos, sepulturas, capillas y abrir ventanas en la iglesia de Sajazarra, n.º 168, 22 de marzo de 1749, legajo 4.099, Francisco Arguinzonis encajonará la iglesia del convento de Santa María de Bujedo, n.º 173, 8 de noviembre de 1757, legajo 4.163. Los maestros de cantería, Pedro Zalvide y Francisco Arguinzonis hacen obras de la iglesia de Berzosa, teniendo problemas y pleitos con ella por su ruina (n.ºs 176, 177, 179, 181, 183, 184, 189 y 190); Pedro Ibarra se obliga a hacer unos dormitorios en el Monasterio de Herrera (n.º 187, 13 de diciembre de 1784, legajo 4.314).

El apartado II «ARQUITECTURA Y ESCULTURA DE RETABLOS» es escaso y comparado con los anteriores aún resulta más pobre en extensión pero muy rico en contenido. Merece especial mención por la belleza del documento, la obligación del dorado del retablo mayor de la Vega por José Bravo y Fernando de Sagredo (n.º 193, 12 de diciembre de 1741, legajo 4.026). Además del retablo principal en el n.º 194, Manuel Antonio de Mendieta se obliga a dorar otros tres también en la Vega (25 de febrero de 1762, legajo 4.174).

Ya fuera de Haro, Manuel de Agreda se obliga a hacer el retablo mayor y guardavoz de Gimileo (n.º 195, 20 de marzo de 1778, legajo 4.254).

El apartado III se refiere a las obras de «CARPINTERÍA» (n.º 198 a 208). Además de las obras en diferentes casas, merece destacar la obra en el claustro del Convento de San Agustín cuya traza¹⁹ y condiciones fueron hechas por Agustín Ruiz de Azcárraga. Manuel Moraza se obliga a hacer las sillas del coro y la tarima para la iglesia de Briñas (n.º 204, 3 de marzo de 1767, legajo 4.131).

En el n.º 207 aparece en el testamento de Isabel de Artabe, mujer de Isidro Martínez, los instrumentos del oficio de carpintería.

19. Noticia n.º 202. Traza n.º 3. Legajo 4.041. Año 1731.

Dentro del siguiente apartado «ORGANERIA Y OTRAS NOTICIAS MUSICALES» nos encontramos con contratos referidos a la fabricación y composición de los diferentes órganos de la ciudad: El de Santo Tomás (n.º 209, 22 de abril de 1706, legajo 3.867) realizada por Francisco de Olite y reparos del mismo (n.º 211, 27 de febrero de 1740, legajo 4.016 y n.º 212, 13 de noviembre de 1740, legajo 4.046) comenzados por José Español y terminados por José Balzategui. El de la Vega, para el cual se obligó, con unas condiciones muy extensas y precisas, Andrés de Gasparini, natural del reino de Italia y residente en Santo Domingo (n.º 213, 26 de enero de 1765, legajo 4.138). La hechura de la caja del de San Agustín se le encomendó a Juan de Negrete (n.º 210, 28 de marzo de 1711, legajo 3.876) y la compostura del mismo a Gasparini (n.º 214, 21 de agosto de 1769, legajo 4.169).

Pasando a la «PLATERIA», incluida en el apartado V, encontramos al platero Agustín de Silva enseñando dicho oficio a Juan Francisco Cantero y a Tomás Martínez y Campo (n.ºs 215 y 216). En este mismo campo de la enseñanza del oficio de platero tenemos a Alfonso Zamora a cuyo servicio entrará por siete años Francisco Otavio (n.º 220).

Como más destacable tenemos la composición de una cruz de plata de Ezcaray hecha por Antonio de Hormilla y Alfonso Zamora (n.º 217, 13 de mayo de 1751, legajo 4.117), y el detalle de los instrumentos de platero en la escritura matrimonial de José Zabalegui, vecino de Haro y natural de Pamplona y Gregoria Gastón (n.º 218, 9 de septiembre de 1759, legajo 4.165).

En el apartado VI «ALFARERIA» se incluyen de la noticia 223 a la 239 y además de la abundante fabricación de tejas y ladrillos durante todo el siglo, encontramos la constitución, estatutos y normas para el funcionamiento de la compañía para fabricar loza de Talavera, denominada de San Carlos (n.º 231, 235 y 236).

Por último en el VII tenemos diversas cartas de examen y aprendices de oficios. Así de cantería encontramos a Domingo de Mendiguchía y Pedro Goicuría en casa de Pedro de Elejalde (n.ºs 240 y 241), José de Bobadilla aprenderá el oficio de arquitectura con Manuel de Agreda (n.º 246), y Lucas de Rada aprenderá el de rejero y carpintero con Fernando de Madariaga durante tres años (n.º 242).

Con todo esto llegamos al final del recorrido de este siglo por Haro, dejando de lado otras curiosidades recogidas en el apartado VIII cuyo contenido no se incluye, como dije anteriormente.

Para facilitar la consulta se han realizado índices de artistas, de profesiones, de avecindamiento de artistas y de localidades, señalando el número de documento en el que se recoge la noticia.²⁰

20. Los números que aparecen después de cada artista corresponden al documento o noticia en el que aparece.

I. ARQUITECTURA

1. Arquitectura civil

A) Casas y otros edificios

1700 marzo 6 N.º 1 HARO

Obligación en favor de la iglesia parroquial de esta villa de una cueva con cuatro lagos, en la casa que vive el sacristán. Principal: Luis de Aza, maestro cantero residente en Haro. Fiadores, Antonio de Ugalde, residente en Briñas y Francisco de Aza, residente en Labastida, ambos maestros de cantería. Obra rematada en 5.050 r.v. Final de obras para el 15 de agosto de 1700. Condiciones firmadas por Luis de Aza.
A.H.P. LO Miguel de Frías. 1699-1700. 3.958. 43 R.º-46 R.º.

1701 mayo 21 N.º 2 HARO

Lasto en favor de Juan de Mendieta, otorgado por Doña Josefa de Suso Mendoza. Le fabricará las paredes de una casa corral en el término de Baltracones.
A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1701-1702. 3.956. 86 R.º-87 V.º.

1701 julio 17 N.º 3 HARO

Escritura de obligación de una obra de cantería. Maestro cantero: Juan de Ugalde y Riaño, residente en Haro, que hará las obras de la casa que Francisco del Valle tiene en el barrio del Pilanco. Final de obras 18 de octubre de 1701. Cobrará por ello 4.000 r.v. pagados en cuatro plazos.
A.H.P. LO. Pedro Gayangos. 1700-1704. 3.829. 35 R.º-36 V.º.

1704 enero 9 N.º 4 HARO

Escritura de obra nueva entre Ignacio de Ezcurra, maestro de cantería residente en Haro, Juan de Guinea y José Ruiz, Herederos de María de Ochoa. Dividirá la casa de la plaza Mayor y hará puerta, escalera y otras obras. Remate: 1.850 r.v. Condiciones: Terminará para el 25 de junio de 1704 más o menos.
A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1704-1709. 3.953. 25 R.º-26 V.º.

1704 julio 14 N.º 5 HARO

Obligación en favor de esta villa otorgada por Andrés de Ibarra, Maestro de cantería vecino de Haro, para hacer el tejado del albergue de los bueyes. Condiciones: Fiadores: Juan Díaz Terán, maestro carpintero, José y Pedro López. Remate: 1.850 r.v. pagados a voluntad del prior general. Final de obras: octubre de 1704.
A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1704-1709. 3.953. 186 R.º-188 V.º.

1710 enero 5 N.º 6 HARO

Escritura de obra nueva de cantería entre Pedro José de Salazar, maestro cantero residente en Labastida y Francisco de Aza que hará una fachada en la casa de la calle La Paz. Condiciones: Final de obras: mayo de 1710. Remate: 1.000 r.v. y tres cántaras de vino.
A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1710. 3.942. 1 R.º-2 V.º.

- 1714 septiembre 30 N.º 7 HARO
 Escritura de la fábrica que ha de hacer en una casa del Arrabal de José González de Heredia, Pedro de Ibieta, maestro de cantería vecino de Haro. Dos puertas, cuatro lagos, un tinanco, canales para conducir el vino y paredones, todo según traza y condiciones. Calará la cueva que ya tiene hasta llegar a la puerta de atrás. Final de obras: 8 de septiembre de 1715 y remate 3.500 r.v.
 A.H.P. LO. Pedro de Gayangos. 1712-1720. 3.831. 40 R.º- 41 V.º.
- 1716 junio 17 N.º 8 HARO
 Escritura de obra para el Sr. Francisco Antonio de Salas para construir un paredón en la casa de la plaza Mayor. Pedro de Ibieta y Juan de Salaya, maestros de cantería y vecinos de Haro harán dicha obra y terminarán para agosto de 1716 cobrando en cuatro plazos. Juan de Salaya no firma.
 A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1715-1716. 3.946 -100 R.º- 101 V.º.
- 1718 febrero 12 N.º 9 HARO
 Declaración de maestro y conformidad de Clara y Nicolás de Bozo, sobre la construcción de un tejado, para que su corriente vacíe las aguas en la propiedad de Clara. Maestro cantero Luis de Aza y de albañilería Francisco y José de Alday.
 A.H.P. LO. Francisco Antonio de Vellogín. 1707-1721. 3.986 -7 R.º-7 V.º.
- 1722 junio 21 N.º 10 HARO
 Arriendo otorgado por Pedro Martínez de Miñano poderista de Francisco Miguel de Aguirre a Agustín Ruiz de Azcárraga, maestro de edificios residente en Haro sobre la casa mesón del Arrabal.
 A.H.P. LO. Francisco Antonio de Vellogín. 1722-1733. 3.985. 34 R.º y V.º.
- 1724 mayo 31 N.º 11 HARO
 Escritura de ajuste entre Clara de Bozo y Manuel Martínez Herboso sobre un medianil en el camino que sube de la plaza de la Cruz a las Eras de Matullere. Agustín Ruiz de Azcárraga hizo una declaración jurada sobre ello, además dice haber fabricado la torre de la parroquia de esta villa.
 A.H.P. LO. Francisco Antonio de Vellogín. 1723-1730. 3.984 -71 R.º a 72 V.º.
- 1726 julio 1 N.º 12 HARO
 Escritura entre Diego Ramón de la Vega y Juan de Salaya, maestro cantero sobre la fábrica de una casa que días pasados se le arruinó. Condiciones: Recibe ahora 240 r.v. de los que otorga carta de pago, el resto lo recibirá mediada la obra y al final que será en agosto de este año de 1726.
 A.H.P. LO. Manuel Romo Díaz. 1726. 4.015. 200 R.º-201 V.º.
- 1726 agosto 5 N.º 13 HARO
 Escritura de ajuste y convenio entre el Sr. José Vicente de Rabanera y Pedro Pérez de Junquito, sobre la torre de la casa del mayorazgo sita en la plaza Mayor que han de reedificar Agustín Ruiz de Azcárraga y Juan de Salaya por 2.000 ducados de vellón.
 A.H.P. LO. Miguel Frías. 1725-1726. 3.940. 152 R.º-153 V.º.

- 1726 septiembre 28 N.º 14 HARO
 Fianza otorgada por Lucas de Aguirre e Isidro de Pinedo en el pleito de Francisco del Castillo. Sobre la obra de carpintería de una casa en la plaza Mayor que éste había comenzado y José Sanz de Carbonera dice que amenazaba ruina la suya.
 A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1725-1726. 3.940 -113 R.º y V.º.
- 1726 octubre 13 N.º 15 HARO
 Carta de pago a favor de Andrés de Bellogín por Lucas Fernández de Aguirre. Declaración del maestro Agustín Ruiz de Azcárraga sobre el valor de la mitad de la obra que debe pagar Andrés de Bellogín (había problemas sobre los medianiles y aires de una casa y otra de la plaza Mayor).
 A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1726. 3.940. 176 R.º-199V.º.
- 1727 enero 27 N.º 16 HARO
 Tasación de la casa del Arrabal de Manuel de Santerbas y Espinosa, hecha por Agustín Ruiz de Azcárraga.
 A.H.P. LO. Francisco Martínez Ontiveros. 1722-1729. 4.044. 60 R.º-61 V.º.
- 1727 agosto 20 N.º 17 HARO
 Carta de pago a favor de Pedro de Junquito otorgada por José Vicente de Rabanera. Sobre la torre del Mayorazgo escriturada el 5 de agosto, que amenazaba ruina según declaración de Agustín Ruiz de Azcárraga. Dicha torre deberá ser derruida y reedificada por Juan de Salaya.
 A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1727-1728. 3.939. 126 R.º-129 V.º.
- 1729 julio 23 N.º 18 HARO
 Fianza demolitoria de obra dada por María de Amurrio vecina de esta villa a Pedro Pérez de Junquito, sobre las obras de una casa contigua a la de Pedro. Hace declaración Agustín Ruiz de Azcárraga.
 A.H.P. LO. Francisco Antonio de Bellogín. 1723-1730. 3.984. 65 R.º y V.º.
- 1729 septiembre 24 N.º 19 HARO
 Escritura de convenio entre Manuel Sanz Carbonera, Francisca y Melchor de Barriga, vecinos de esta villa sobre una casa sita en el Barrio de los Lagos a surco de otra de Clara del Bozo y del Camino Real que va a los Corrales de la Villa que desde la muerte de Juan de Hondaro y María de Bozo se halla sin dividir ni partir entre los otorgantes. Luis de Aza es nombrado para tasarla y dividirla. Traza de la división de la casa.
 A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1729. 3.947. 327 R.º-352 V.º.
- 1730 enero 26 N.º 20 HARO
 Escritura para abrir un conducto para la ventilación, respiración y expedición de aguas en la cueva que el Sr. Obispo tiene en esta villa, hasta el paredón o muralla de la casa del Condestable. Condiciones muy concretas y específicas. Traza sin firmar, con escala en varas castellanas.
 A.H.P. LO. Francisco Martínez Ontiveros. 1730-1733. 4.041. 31 R.º-39 V.º.

LAS ARTES EN HARO DURANTE EL SIGLO XVIII

- 1732 enero 31 N.º 21 HARO
 Información de utilidad a pedimento de Vicente de Frías, presbítero capellán y poseedor del Patronato Mayor Laical que fundó el comisario Bartolomé de Vitoriano. Declaración de Gregorio de Recaín y Diego de Retes, maestros de cantería y de Juan de la Torre de carpintería, sobre la casa situada a la salida de la puerta de la villa. A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1732-1733. 3.943. 42 R.º-47 V.º.
- 1732 octubre 11 N.º 22 HARO
 Escritura entre Juan Francisco López Rodrigo, capellán y beneficiado de la Iglesia Parroquial de Haro y Juan de Salaya, maestro cantero residente en Haro, para hacer una casa en el Barrio del Castillo. Condiciones en las que dice la terminará para marzo de 1733 y que cobrará por ello 2.300 r.v. A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1732-1733. 3.943. 243 R.º-244 V.º.
- 1732 diciembre 30 N.º 23 HARO
 Venta de un sitio en los Portales de esta villa otorgada por Joaquín y Gregorio de Aguiniga, patrón y capellán de la capellanía que fundó Isabel de la Torre y Félix de Rojas a favor de Francisco de Nicolás y Vidaria en precio de 1.500 r.v. Agustín Ruiz de Azcárraga tasó el sitio. A.H.P. LO. Francisco Martínez Ontiveros. 1730-1733. 4.041. 67 R.º-71 V.º.
- 1733 marzo 9 N.º 24 HARO
 Obligación de obra otorgada entre Josefa Martínez de Medinilla y Juan Salaya Música, Maestro de cantería, que le hará la fachada de la casa de la calle La Paz. Le dará 400 r.v. al hacer los cimientos y el resto al terminar. A.H.P. LO. Manuel Romo Díaz. 1725-1733. 4.033. 77 R.º-78 V.º.
- 1733 marzo 25 N.º 25 HARO
 Escritura de la casa de la C/ Mayor, de Pedro Gutiérrez, cuya obra ha de hacer Juan de Música por 5.070 r.v. Condiciones: Terminará para setiembre de este año y cobrará en cuatro plazos. A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1730-1733. 4.041. 54 R.º-57 V.º.
- 1734 enero 28 N.º 26 HARO
 La escritura entre Pedro Gutiérrez y Juan de Salaya sobre la fábrica de la casa en la C/ Mayor, se otorgó el 5 marzo de 1733 y en ella se obligó a fabricar la casa y a terminarla para septiembre del mismo año. Habiéndose arruinado la carpintería y entendiéndose que Juan de Salaya no tenía ninguna culpa, seguirá con la obra y la terminará según las condiciones para agosto de 1734. Abrirá una escalera para bajar a la cueva y también hará una claraboya para dar luz a la escalera principal, etc.. A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1730-1733. 4.041. 67 R.º-71 V.º.
- 1736 enero 12 N.º 27 HARO
 Pedimento del maestro Agustín Ruiz de Azcárraga, auto y declaración sobre la tasación de la casa-mesón de Francisco de Molinuevo. Agustín Ruiz de Azcárraga, maestro de Arquitectura, Juan de la Torre maestro de carpintería. No hubo acuerdo entre los maestros y los propietarios. A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1734-1738. 4.048. 1 R.º-2 V.º.

- 1736 mayo 22 N.º 28 CASALARREINA
 Poder y obligación entre Santiago del Amo, Juan de Salaya y Juan de la Torre, maestros de arquitectura para trabajar conjuntamente en el puente sobre el río Oja que se hará de nueva fábrica por 140.500 r.v. en Casalarreina.
 A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1734-1738. 4.048. 14 R.º-15 R.º.
- 1738 noviembre 30 N.º 29 HARO
 Escritura para la fábrica de la obra de la casa de Francisco Santerbas en la calle que va de la Vega a San Agustín. Condiciones firmadas por Agustín Ruiz de Azcárraga. Terminará las obras para primeros de julio de 1740 y cobrará 23.000 r.v. Como fiador figura José de Arisita maestro de cantería, cuñado suyo y natural de Marquina.
 A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1734-1738. 4.048. 108 R.º-113 V.º.
- 1739 diciembre 7 N.º 30 HARO
 Carta de pago y finiquito otorgada por Agustín Ruiz de Azcárraga una vez cobrados los 23.000 r.v. de la casa que hizo para los hermanos Santerbas. Aún debe hacer la escalera y pone por fiadora a su mujer Isabel Fernández de Gopegui y Palacios e hipoteca dos viñas.
 A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1739-1742. 4.046. 236 R.º y V.º.
- 1740 febrero 3 N.º 31 HARO
 Escritura de convenio y obligación entre Francisco de Santerbas y José de Arisita, maestro de cantería, yerno de Agustín Ruiz de Azcárraga, que terminará la escalera y otras cosas que por su muerte dejó dicho Agustín. No firma.
 A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1739-1742. 4.046. 5 R.º y V.º.
- 1743 julio 26 N.º 32 HARO
 Poder para vender de los herederos de Agustín Ruiz de Azcárraga a Gregorio Ruiz de Azcárraga, su tío, sobre los bienes que el finado dejó en Elorrio, por residir en Haro.
 A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1743-1746. 3.952. 79 R.º-80 V.º.
- 1744 marzo 31 N.º 33 HARO
 Venta de casa, cueva, cubas y sitio a favor de Antonio de Errasti Urbina y Josefa su hermana, otorgada por Catalina Borricón. Tasación por Juan de Salaya, maestro de obras reales y Juan de la Torre maestro de Carpintería.
 A.H.P. LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1743-1747. 4.042. 78 R.º-82 V.º.
- 1744 junio 14 N.º 34 OLLAURI
 Obligación otorgada por Ignacio de Elejalde maestro de cantería, vecino de la villa de Briones y fianza de Juan de la Torre, vecino de Haro, para la ejecución de la obra que ha de hacer en el mesón de Ollauri. Hipoteca una yugada de bueyes que tiene en Ollauri y un carro para la conducción de la piedra necesaria para la obra.
 A.H.P. LO. Manuel Romo Díaz. 1744. 4.027. 212 R.º y V.º.
- 1744 agosto 26 N.º 35 HARO
 Obligación de hacer siete prepiaños de los lagos del Cabildo, otorgada por Juan Bautista de Solaegui como principal y Juan de Solaegui, su padre, como su fiador. Todo por 1.200 r.v. terminando para septiembre.
 A.H.P. LO. Manuel Romo Díaz. 1744. 4.027. 239 R.º y V.º.

LAS ARTES EN HARO DURANTE EL SIGLO XVIII

1745 marzo 20 N.º 36 HARO

Obligación a favor de Juan de Solaegui por Diego De la Riba, este último pagará al anterior 2.000 r.v. por la piedra que le ha sacado para la obra del puente de esta villa. A.H.P. LO. Miguel de Frías. 1743-1746. 3.952. 21R.º y V.º.

1745 abril 22 N.º 37 HARO

Escritura de obligación otorgada por Ignacio de Elejalde maestro de cantería, de la obra de los lagos del Cabildo, habiéndolos reconocido dijo era necesario hacer nuevos todos los prepiaños. Por 400 ducados hará la obra y la concluirá para agosto de este año. Informaciones y declaraciones de testigos. A.H.P. LO. Manuel Romo Díaz. 1735-1745. 4.022. 44R.º-50R.º.

1750 junio 8 N.º 38 HARO

Venta de partes de una casa otorgada a favor de María de Ausejo y el padre Norberto Zarcosa, religioso profeso y prior del convento de Bujedo. Para tasar las casas y demás pertenencias de dicho caudal nombraron a Juan de Solaegui y Juan de la Torre, maestros de cantería y carpintería. A.H.P. LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1739-1752. 4.099. 67R.º-70R.º.

1751 febrero 23 N.º 39 HARO

Escritura matrimonial entre Pedro Zalvide, natural del señorío de Vizcaya, residente en Haro y Angela de Urbina, viuda de Martín de Arrate. A.H.P. LO. Manuel Romo Díaz. 1749-1753. 4.028. 26R.º y V.º.

1752 marzo 22 N.º 40 HARO

Obligación otorgada por Jacinto de Olara, maestro cantero, para fabricar una escalera y otras obras en la casa de Juan Antonio de Almarza sita entre la plaza Mayor y el puente del Río Tirón. Por las obras le dará 2.700 r.v. y 3 cántaras de vino. Condiciones: Donde dice cómo hará las obras de la escalera, caballeriza, cuartos y demás oficinas. A.H.P. LO. Manuel Romo Díaz. 1749-1753. 4.028. 43R.º-44V.º.

1754 octubre 28 N.º 41 VILLANUEVA

Poder del concejo de la villa de Villanueva Soportilla a Andrés Miguel de Barahona y a Martín de Ojeda sobre la obra del molino, casa y cauces. Obra rematada el 11 de febrero de 1754 a Antonio de Jáuregui, vecino de la villa de Pancorbo, maestro de cantería, que se obligó a construir un molino con dos piedras y cauce para guiar el agua con sus vanguardias y una casa junto a dicho molino. Todo y en diferentes plazos por 10.500 r.v., el último plazo se ha de entregar terminadas y entregadas las obras, una vez reconocidas por maestros de una y otra parte. A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1753-1759. 4.136. 39R.º-40V.º.

1756 octubre 4 N.º 42 HARO

Escritura entre Juan Antonio Almarza y Diego de Ituño, maestro de cantería, sobre la obra que ha de hacer al lado de la casa de dicho Almarza. Le pagará por ella 2.900 r.v., la mitad al poner los materiales y el resto una vez terminada. No podrá pedir mejoras aunque las tenga la obra. A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1756. 4.157. 330R.º-332V.º.

- 1756 noviembre 22 N.º 43 HARO
 Escritura entre Juan Antonio Almarza y Diego Ituño, en razón de la nueva obra que dicho Juan Antonio intenta hacer en la casa que habita. Demolerá la parte de la obra vieja, y hará la nueva en lo tocante a cantería, carpintería y albañilería por 4.200 r.v. A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1756. 4.157. 409R.º-411V.º.
- 1757 marzo 14 N.º 44 HARO
 Pedro Zalbide, maestro de cantería, es nombrado para tasar un sitio solar, fachada de obra real, situado en la plazuela de la Iglesia Parroquial de 41 pies de ancho por 45 de largo. Lo valúa en 4.200 r.v. y declara tener 34 años, no firmó por no saber. A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1757. 4.163. 103R.º-108V.º.
- 1757 marzo 16 N.º 45 HARO
 Inventario, tasación, cuenta y partición de los bienes y hacienda de Vicente Anastasio de Meceta y María de Urtazarra y Salazar, su mujer, vecinos de esta villa. Declaración de los maestros Pedro Zalbide y Francisco Mazcaíno, de cantería y carpintería respectivamente. A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1756-1759. 4.158. Mitad del legajo completo.
- 1758 julio N.º 46 HARO
 Pedro Zalbide, maestro de cantería, vecino de Haro, y Manuel de Aguirre, maestro de carpintería, por mandato del Alcalde Manuel Remón de la Vega, reconocen las casas que dejó Manuel de Suso, de Capellanías. A.H.P. LO. Manuel Ramírez de la Piscina. 1752-1756. 4.119.
- 1758 septiembre 7 N.º 47 HARO
 Pedro Zalbide y Francisco Mazcaíno, maestro de carpintería tasaron el sitio trujal y viñas a la muerte de Manuel González de Suso. A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1757-1758. 4.162. 401V.º.
- 1758 septiembre 26 N.º 48 HARO
 Permiso para la fábrica de una casa solicitado por Pedro Ibáñez. El día 30 se concede licencia para edificar. Francisco Arguinzonis, maestro cantero, de Haro, es nombrado para reconocer el sitio que está enfrente del tinte de Manuel Rodríguez. A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1758-1760. 4.165. 147R.º-150V.º.
- 1758 noviembre 6 N.º 49 HARO
 Escritura de Obligación y fianza para edificar las dos casas del Patronato sitas en el B.º de Garras, hecha por Manuel de Tabisón y su mujer como principales y otros como sus fiadores. Pregones y remate en dicho Manuel Tabisón de Recalde en 4.350 r.v. que se le pagarán de esta manera: 1.500 al comenzar, otros 1.500 al terminar la cantería, 900 al terminar la carpintería y el resto a la entrega de las llaves una vez terminada la obra en mayo de 1759. A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1757-1758. 4.162. 488R.º-505V.º.
- 1758 noviembre 19 N.º 50 HARO
 Convenio entre José Antonio Martínez de Medinilla y José de Ituño, maestro cantero de Haro, para la medida de las mejoras hechas en una fachada de la casa de dicho

José Antonio. Nombran a Jacinto de Olara y Pedro de Bengoa para tasar y valuar las mejoras hechas.

A.H.P. LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1758-1760. 4.104. 108R.º-109V.º.

1758 noviembre 20 N.º 51 HARO

Carta de pago del importe de la obra de cantería de la casa del B.º de Garras que han hecho Gaspar Menoyo y Pedro de Bengoa para Manuel del Castillo y Gregorio de Errazti Urbina. Se le entregarán ahora 2.700 r.v. que le restaban del total de 6.148 en que se remató la obra.

A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1757-1758. 4.162. 510R.º-511R.º.

1759 febrero 17 N.º 52 HARO

Mateo de Aguirre, vecino del lugar de Menegaray en el valle de Ayala y su compañero Francisco de Rubina, maestros de cantería, se encargan del embovedamiento de la casa de nueva planta que se ha edificado a D. Enrique Angel y Rabanera.

A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1759. 4.160. 103V.º-104R.º.

1759 marzo 26 N.º 53 HARO

Diego Andrés de Retes no puede pasar con los demás peritos nombrados para hacer la tasación con la presteza que se requiere, por lo que se nombra a Manuel Tabisón de Recalde, vecino de dicha villa, para que pase en compañía de los demás maestros nombrados para practicar la tasación.

A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1756-1759. 4.158. 41V.º-43R.º.

1759 marzo 21 N.º 54 HARO

Aceptación y juramento de Jacinto de Olara, Manuel de Aguirre y Diego y Andrés de Retes, maestros de cantería, carpintería y albañilería, para tasar y valuar las casas, cuevas, cubas y demás cosas que quedaron por el fallecimiento de Juan de la Torre que pertenecen a Josefa Negrete su mujer, y sus hijos.

A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1756-1759. 4.158. 33V.º-34R.º.

1759 marzo 27 N.º 55 HARO

Tasación de una casa por Manuel de Tabisón Recalde, maestro de albañilería, Jacinto de Olara de Cantería y Manuel de Aguirre de carpintería.

A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1756-1759. 4.158. 43R.º-45V.º.

1759 marzo 28 N.º 56 SANTO DOMINGO

Escritura de obligación y fianza para las obras del Consistorio y Carnicerías de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada. Se fijó el precio el 25 de marzo en 41.000 r.v. bajo las cláusulas y condiciones puestas por el maestro de cantería Ignacio de Turrimurri, vecino de San Asensio y por José Ituño. Se dan informaciones de abono.

A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1758-1760. 4.165. 70R.º-75V.º.

1760 febrero 20 N.º 57 HARO

Obligación y fianza para la fábrica de una casa para herrería y fragua en el B.º de la Tejera Vieja, otorgada por Manuel Tabisón Recalde como principal, Isabel de Liquiñano, su mujer, y Agustina de Tubía, como sus fiadoras. Remate: 25.800 r.v. Fin de Obras: mayo 1760.

A.H.P. LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1758-1760. 4.104. 40R.º-43V.º.

- 1761 febrero 13 N.º 58 HARO
 Licencia para demoler dos casas del Patronato, solicitada por Vicente Antonio de Frías, situada en el B.º de la Mota o debajo del castillo, estando actualmente en muy mal estado. Se nombra para que las reconozcan a Francisco de Olara, maestro de cantería y Manuel García, de carpintería.
 A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1761. 75R.º-83V.º
- 1761 abril 3 N.º 59 HARO
 Poder otorgado por Juan de Echarri, vecino de esta villa, a M. Antonio Ramón, vecino de la de Cervera.
 ...Juan de Echarri para salir de algunas urgencias y empeños y finalizar diferentes edificios y casas que está reedificando se ve obligado a tomar a censo redimible 4.000 ó 5.000 ducados.
 A.H.P. LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1761. 4.161. 104R.º-107V.º
- 1761 noviembre 22 N.º 60 HARO
 Escritura para la fábrica de una casa en las Eras de San Agustín otorgada entre José González y José de Ituño y consorte. Dichos maestros se ajustarán a la traza y condiciones sin pretender mejora alguna. Maestros obligados: Jacinto de Olara y José de Ituño, por 14.500 r.v.
 A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1761-1762. 4.174. 195R.º-196V.º
- 1763 enero 26 N.º 61 HARO
 Compromiso otorgado por Manuel de Mariaca y Pedro Zalbide, maestro cantero y vecino de Haro, que se obligó a construir diferentes reparos de cantería en las posesiones de dicho Manuel; no habiendo cumplido ambas partes con su trato, nombran a Antonio Martínez de Gamarra como juez arbitrador y amigable componedor.
 A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1763-1764. 4.166. 160R.º-176V.º
- 1765 abril 18 N.º 62 GIMILEO
 Censo de 600 ducados otorgados en favor de Juan Ruiz de Castillo Vergara y su mujer por Luis Ungo Velasco y Leonardo de Gobantes, como apoderados de la justicia, regimiento, concejo y vecinos de Gimileo.
 Estos 600 ducados para suplir el coste de la carpintería, albañilería, jornales de oficiales y lo demás que sea necesario para la perfección y conclusión del mesón que de nueva planta se intenta fabricar en dicha villa.
 A.H.P. LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1765-1766. 4.138. 57R.º-68V.º
- 1766 abril 4 N.º 63 HARO
 Escritura de obligación y fianza otorgada por Carlos de Zúñiga, su conjunta y Juan de Echarri. Construcción de un Hospital en el sitio de los Lagos por Carlos de Zúñiga, según traza y condiciones de Bernardino de Azcárraga. Condiciones sobre la construcción y número de camas. Diversas posturas y remate en Carlos de Zúñiga. Las obras terminarán para 1767.
 A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1765-1766. 4.167. 49R.º-71V.º
- 1766 agosto y diciembre N.º 64 HARO
 Diversos censos para la fábrica del Hospital.
 A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1765-1766. 4.167. 135R.º-142V.º

- 1768 noviembre 17 N.º 65 HORMILLEJA
 Inventario de los bienes que dejó Manuel López de Robredo. Obligación hecha por Domingo de Iturriaga, maestro cantero vecino de la villa de San Asensio, a efectuar y hacer una obra de carpintería y cantería en la casa que tiene en la villa de Hormilleja, cuyo importe se ha regulado y apreciado por Francisco de Gurrea, maestro de obras y vecino de la ciudad de Nájera en la cantidad de 604 r.v.
 A.H.P. LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1767-1772. 4.103. 81V.º.
- 1772 agosto 21 N.º 66 HARO
 Escritura de ajuste y convenio entre Mateo de Santerbas y Domingo Vicuña, y liquidación de la cantidad que se manda pagar por la sentencia a Domingo Vicuña a causa de las mejoras hechas en la casa que compró a Jerónimo y Francisco de Santerbas, y pago que se hace por Mateo Santerbas como previene y manda la citada sentencia. Pedro Zalvide, vecino de Haro y maestro de obras de cantería reconoció unas bodegas que se hallaban en dicha casa.
 A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1772-1773. 4.173. 168R.º-238V.º.
- 1775 febrero 11 N.º 67 HARO
 Obligación y fianza de la obra del corral de los bueyes de esta villa, remate en José de Gallarza, principal obligado y Juan de Bustamante como su fiador, por 1.890 r.v. Final de obras para abril.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1773-1776. 4.130. 50R.º-51V.º.
- 1775 febrero 25 N.º 68 HARO
 Licencia de un sitio según se va a la ermita de San Bartolomé dada por los señores del Gobierno de esta villa de Haro a Martín de Cortázar vecino de ella. Declaración del alarife Pedro Zalvide.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1773-1776. 4.130. 54R.º-56V.º.
- 1775 febrero 25 N.º 69 HARO
 Licencia dada por los señores del Gobierno de esta villa de un sitio a Diego de Retes, vecino de ella, para la fábrica de una casa. Declaración de alarife José de Mendía, vecino de Haro.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1773-1776. 4.130. 57R.º-59V.º.
- 1775 junio 21 N.º 70 HARO
 Licencia de un sitio en las Eras de las Cuevas dado por los señores del Gobierno de esta villa de Haro a José Gogenola vecino de ella. Declaración del alarife Pedro Zalvide. El 24 de mayo se concede la licencia para obrar.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1773-1776. 4.130. 115R.º-117V.º.
- 1775 noviembre 4 N.º 71 HARO
 Licencia de un sitio en la bajada del Pilanco dada por los señores de esta villa de Haro a José Ponce de León, alcalde ordinario en ella. Nombraron a Jacinto de Olara para medir, tasar y valuar el sitio.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1773-1776. 4.130. 173R.º-175V.º.

- 1775 noviembre 4 N.º 72 HARO
 Licencia de un sitio dada por los señores de esta villa de Haro a José de Tobera y Gayangos, vecino de ella. Sitio medido y tasado por Jacinto de Olara.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1773-1776. 4.130. 189R.º-191V.º.
- 1777 mayo 9 N.º 73 HARO
 Matrimonial entre Jacinto de Olara y Vicenta de Uriarte, vecino de esta villa de Haro y la otra residente en ella y natural de la ciudad de Vitoria.
 ... Jacinto de Olara, viudo, vecino de Haro y natural de Arazola, señorío de Vizcaya, hijo de Juan de Olara y María de Bolívar. No firman por no saber.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1777-1780. 4.133. 50R.º-51V.º.
- 1777 julio 11 N.º 74 HARO
 Escritura de obligación y fianza de 8.000 r.v. otorgada por Pedro Zalbide y Angela de Urbina, su mujer, y Fernando de Ollauri. Sobre la construcción de la casa consistorial, alhóndiga, desaguadero y cárcel de Haro, que con esos 8.000 reales deben terminarse. Dicho Pedro Zalbide hipoteca dos casas y una viña al recibirlos hasta finalizar las obras.
 A.H.P. LO. Matías Mnez. de Morentin. 1777-1779. 4.254. 187R.º-188V.º.
- 1777 diciembre 3 N.º 75 HARO
 Carta de pago de 8.000 r.v. por los señores jueces de esta villa de Haro a favor de Pedro Zalbide, y Angela de Urbina, su mujer, como principales y Félix de Ollauri como fiador. Sobre la casa consistorial y otras obras de Haro.
 A.H.P. LO. Matías Mnez. de Morentin. 1777-1779. 4.254. 244V.º-245R.º.
- 1778 mayo 8 N.º 76 HARO
 Aparece el nombre de Santiago Gómez, maestro cantero residente en Madrid, y vecino de Haro, para vender una casa en el sitio del Pilanco propiedad de su mujer.
 A.H.P. LO. José Ochoa Retana. 1777-1780. 4.133. 115R.º-119V.º.
- 1778 septiembre 22 N.º 77 HARO
 Diligencias, condiciones y edictos convocando a todos los maestros de cantería, albañilería y carpintería que quieran tomar a su cuenta las obras que se han de ejecutar en el Hospital y su iglesia de esta villa de Haro, practicadas y dispuestas por los sres. comisarios de las dos comunidades compatronas de dicho hospital.
 Se cerrará el patio del Hospital, se alargará y ensanchará la Iglesia dando salida a las aguas a la vía pública, todo de acuerdo a unas condiciones muy precisas.
 Hicieron postura: Miguel Gómez, Agustín Bengoa, Nicolás Manzanos, Pedro Zalbide, Martín de Zamallúa y Manuel de Aguirre.
 A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1776-1778. 4.175. 212R.º-226V.º.
- 1779 diciembre 4 N.º 78 HARO
 Poder de Manuel de Aguirre, Pedro Zalbide y consortes a Pedro Sáenz de Terrazas. Sobre la quiebra de la fábrica de la casa de Félix Ponce de León construida por Miguel Gómez.
 Manuel de Aguirre, que hizo la carpintería aseguraba que la quiebra provenía de la cantería. Se nombran maestros peritos a Pedro Zalbide, Jacinto de Olara y Martín Cortázar. Al final de todo ello se le impondrá una multa a dicho Miguel Gómez.
 A.H.P. LO. Simón López de Cadiñanos. 1779-1780. 4.172. 225R.º y V.º.

- 1780 abril 20 N.º 79 HARO
 Poder de Miguel Gómez maestro cantero a Felipe Cabeza Castañón procurador de la Real Cancillería de Valladolid, sobre la casa de Félix Ponce de León. Siguen con los pleitos y problemas señalados anteriormente y Diego de Ochoa declara nulas y de ningún valor las acusaciones hechas a Miguel Gómez.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1779-1780. 4.172. 35R.º-37V.º.
- 1780 mayo 20 N.º 80 HARO
 Poder de Manuel de Aguirre a Francisco Martínez Guzmán sobre la casa de Félix Ponce de León. Se nombra a Francisco Alejo de Aranguren, maestro Arquitecto vecino de Logroño, para intervenir en los pleitos que de dicha casa se siguen en Valladolid.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1779-1780. 4.172. 40R.º y V.º.
- 1780 noviembre 27 N.º 81 HARO
 Declaración del estado y tasación de una casa para su subasta, hecha por Pedro Zalbide, Diego Retes y José Gallarza.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1780-1782. 4.259. 37R.º-47V.º.
- 1781 febrero 2 N.º 82 HARO
 Segunda tasación de la casa anterior por los mismos maestros, ya que no se tuvo en cuenta el deterioro de los medianiles y del tejado. Por todo ello se rebaja la tasación anterior.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1780-1782. 4.259. 56R.º-62V.º.
- 1781 abril 2 N.º 83 HARO
 Diego de Retes, uno de los cinco herederos de Diego de Retes, solicita se le informe si puede dividir una casa que está en el B.º de Garras a surco del horno de cocer pan perteneciente al Mayorazgo de Ramón de Almarza.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1780-1782. 4.259. 134.R.º-145V.º.
- 1781 julio 2 N.º 84 HARO
 Poder otorgado por Francisco Gil Collado, vecino del valle de Liendo, maestro de obras en favor de Diego Ochoa, maestro arquitecto y académico, residente en la villa y corte de Madrid. Le da poder para que en su nombre representando su propia persona pueda tomar y ajustar cualesquiera obras reales, particulares, de cantería y demás que se le ofrezcan.
 A.H.P.LO. José Ochoa Retana. 1781-1784. 4.132. 136R.º-137V.º.
- 1783 abril 29 N.º 85 HARO
 Aprecio y valuación por maestros peritos de la casa-huerta de Norberto Bustamante, en el B.º de la Cerca, cedida en renta a Manuel de Olivares. Maestro de cantería: Manuel Fernando del Campo Lete. Maestro de carpintería: Pedro de Onandía, ambos vecinos de Salinas de Añana (Alava).
 A.H.P.LO. Pedro Sáenz Terrazas. 1783-1785. 4.303. 64R.º-68V.º.
- 1785 febrero 15 N.º 86 HARO
 Escritura de obligación de una obra de cantería entre José Landázuri, vecino de Haro y maestro carpintero, José Mendía, de Haro y Pedro Díez de Hermosa, Junta de Cudeyo en Santander, ambos maestros canteros que harán lo referente a dicho arte en

la casa que José Landázuri tiene rematada en lo tocante a carpintería.
 Condiciones sobre la cantería: La piedra se sacará de la villa de Tirgo y estará obligado a acarrearla José Landázuri. Se les pagará 6.000 r.v. según vayan trabajando.
 A.H.P.LO. Pedro Sáenz Terrazas. 1783-1785. 4.303. 4R.º-5V.º.

1785 julio 14 N.º 87 HARO

Poder otorgado por Pedro Marquetegui a Francisco Gallabeitia, Martín de Zama-
 llua y otros consortes para el seguimiento de un pleito. Pedro Zalvide les citó a juicio este
 mismo año porque decía le debían 40 reales o más cada uno.
 Todos son canteros, vecinos de Haro y el pleito es sobre el aprovechamiento de las
 canteras.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1784-1786. 4.314. 79R.º-80R.º.

1786 mayo 15 N.º 88 HARO

Escritura de fábrica de albañilería otorgada por Juan Bautista de Iparraguirre,
 vecino de Escoriaza, valle de Leniz, y Tomás de Azcarratezábal. Condiciones, etc... Juan
 Bautista hará en la casa-mesón sita en la subida del Pilanco, toda la albañilería según las
 condiciones impuestas por Tomás de Azcarratezábal que se obliga a hacer la cantería.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1784-1786. 4.314. 122R.º-123V.º.

1786 julio 27 N.º 89 HARO

Escritura para la construcción de una casa otorgada por Pedro Ibarra, su mujer
 y Félix Ponce de León. La casa se ubicará en el camino de la fuente del Chorro, frente a
 la puerta del convento de San Agustín. Se ajustó en 44.000 r.v. (10.000 le entrega
 ahora y los 34.000 restantes en cuatro plazos según se vaya trabajando). Toda la obra
 quedará terminada para julio de 1788.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1784-1786. 4.314. 261R.º-264V.º.

1787 noviembre 17 N.º 90 HARO

Escritura de obligación otorgada entre Clemente Marquina, maestro de obras,
 vecino de la villa de salas de Bureba, Pedro Díez del Cueto, Francisco Gallabeitia y
 Felipe Retolaza, residentes y vecinos de Haro, para la saca de 300 varas de piedra de
 sillería para la construcción de un molino que la abadesa de Rosales, vecina de Briviesca
 tiene en la Hilera. La piedra se entregará labrada para el 1.º de marzo de 1788 y les
 pagará a 4 r.v. cada vara.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1787-1788. 4.313. 330R.º-331V.º.

1790 junio 13 N.º 91 HARO

Escritura de obligación para la fábrica de dos casas en esta villa otorgada por
 Martín Torre y Juan de Ibarra.
 Juan de Ochandategui, Martín de Arrate, Tomás Olandía y Felipe Retolaza, harán dichas
 casas según las condiciones adjuntas.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1789-1790. 4.261. 113R.º-114V.º.

1792 mayo 21 N.º 92 HARO

Diego Retes y Manuel García, vecinos de Haro, fueron nombrados para la medida
 y tasación de una medianera, sobre un juicio verbal que tenían Sebastián López y Vicente
 Pérez por el pago de dicha pared. La casa estaba situada en el B.º del Castillo.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1791-1792. 4.316. 141R.º-142V.º.

LAS ARTES EN HARO DURANTE EL SIGLO XVIII

1794 mayo 23 N.º 93 HARO

Escritura de convenio entre Juan de Ibarra y Pedro de Mendavia, de esta vecindad, en razón de la fábrica de la casa que está construyendo dicho Mendavia. Problemas de goteras y colocación de una puerta. Nada relativo ni a traza ni a condiciones.
A.H.P.LO. Matías Mnez. Morentín. 1794-1796. 4.266. 81R.º-82V.º.

1795 abril 16 N.º 94 HARO

Escritura de convenio y obligación otorgada entre Fernando Retes, Mañuel Grande y José Tabisón para cerrar los aires de una casa y echar las bóvedas del tejado. Todos ellos son maestros de albañilería.
A.H.P.LO. Matías Mnez. Morentín. 1794-1796. 4.266. 95R.º-96V.º.

1797 febrero 28 N.º 95 HARO

Cuenta y razón de la fábrica de la nueva casa que ha mandado ejecutar Domingo Alonso Pascual, administrador de los Marqueses del Real Tesoro residentes en Madrid. Casa sita en la calle de San Agustín y Camino del Santuario de la Vega pegante a la casa de campo titulada El Palmar. Memoria de los materiales necesarios y su importe.
A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1797-1798. 4.317. 66R.º-86V.º.

1798 julio 6 N.º 96 HARO

Contrato y condiciones para la construcción de cantería de dos barriadas de casas en la C/ Magdalena, entre Miguel Gómez y Tomás José Alvarez de Gadea. Miguel Gómez da y firma las condiciones. Se hará todo lo correspondiente a cantería interior y exterior. La primera barriada se terminará a últimos de octubre de este año y la segunda a principios de julio de 1799.
A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1797-1798. 4.317. 225R.º-226V.º.

1800 octubre 20 N.º 97 HARO

Escritura de obligación y convenio otorgada entre Juan Grandibal y Felipe Retolaza, vecino de Haro.
Juan Grandibal vecino de la villa de Treviño ha de entregar al referido Felipe toda la piedra de molino que sacase por sí y sus operarios desde Treviño hasta Haro pagándole 120 reales por la conducción.
A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1799-1800. 4.319. 141R.º-142R.º.

B) Obras Públicas

1706 diciembre 10 N.º 98 LABASTIDA

Escritura de ajuste entre el Convento de San Francisco de Labastida y Diego Ruiz de Berberana sobre la conducción del agua de una fuente de Cabuérniga a dicho convento. Ya el 6 de agosto el provincial de Cantabria pide al Síndico de la Santa Sede hagan las capitulaciones, pactos y convenios necesarios para llevar el agua.
A.H.P.LO. Antonio de Azconizaga. 1706. 3.867. 331R.º-338V.º.

- 1708 mayo 6 N.º 99 HARO
 Escritura de la obra del paredón del río Tirón caído en parte por las avenidas del río. Por dicha obra le dará esta villa 9.500 r.v. y la terminará el 29 de septiembre de 1709. Todas las mejoras que hiciese las ha de pagar esta villa una vez reconocidas y declaradas por maestros peritos.
 A.H.P.LO. Miguel Frías. 1704-1709. 3.953. 101R.º-102R.º.
- 1708 julio 30 N.º 100 HARO
 Escritura de distracto de la obra del paredón del puente del río Tirón por hallarse dicha villa sin recursos para poder pagar habiéndolos utilizado en otras cosas más urgentes. También Pedro de Ibieta declaró encontrarse sin oficiales para la ejecución de la obra, así de común acuerdo rompen con la obligación hecha.
 A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1704-1709. 3.953. 104R.º y V.º.
- 1710 noviembre 6 N.º 101 HARO
 Compromiso entre Josefa de la Prada, viuda de Antonio López de Ollauri y Quintano, quien con Luis de Aza y Juan de Ugalde, maestros de cantería, habían tratado de hacer unas obras en su casa y bodega, ahora con su muerte tienen problemas y con este compromiso se obligan a fenecerlos.
 A.H.P.LO. Antonio de Azconizaga. 1709-1711. 3.876. 161R.º-162V.º.
- 1723 septiembre 29 N.º 102 HARO
 Venta a favor de Ignacio de Belunza del sitio de Arauri.
 ... en agosto de 1722 el Ayuntamiento ajustó y escrituró con Agustín Ruiz de Azcárraga, maestro de fábricas reales, hacer diferentes obras en la Subida del Pilanco, encima del puente del Río Tirón.
 A.H.P.LO. Miguel Frías. 1710-1724. 3.941. 96R.º-97V.º.
- 1725 abril 4 N.º 103 HARO
 Escritura de la obra del terraplén del Pilanco. Juan de Salaya, maestro de fábricas reales, hace postura, obligándose según las condiciones por 54 doblones de a 2 escudos de oro cada uno, terminando para el 1 de septiembre de este año. Condiciones y remate en dicho Juan de Salaya.
 A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1725-1726. 3.940. 61R.º-63V.º.
- 1730 abril 9 N.º 104 HARO
 Escritura otorgada por parte de esta villa con Juan de Salaya, sobre la obra de la fuente de 12 caños, con su arca y encañonado de piedra que dicho Salaya construyó. Según informe de Agustín Ruiz de Azcárraga, por la impericia de Salaya «las aguas han hecho retroceso y han dejado de venir a la fuente...» Condiciones para repararla y terminarla el 25 de julio de este año.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1729-1731. 4.021. 119R.º-120V.º.
- 1734 febrero 4 N.º 105 OLLAURI
 Escritura de obligación del pretil del molino de Ollauri y dos paredones de mampostería otorgada por la Justicia y Regimiento y Domingo de Angulo, Domingo y Francisco de Echavarría como principales, maestros de cantería, y Juan Antonio de

Angulo, su fiador. Condiciones: Hará dicha obra por 1.500 r.v. para el 25 de abril de este año, firmada por Baltasar de Murillas y Domingo Angulo.

También hicieron postura: Miguel de Argoitia, Domingo Muga, Ignacio Villabajo y Lorenzo de Baranda.

A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1732-1735. 4.023. 12R.º-15R.º.

1735 noviembre 12

N.º 106

HARO

Información de Agustín Ruiz de Azcárraga (46 años) y Martín de Arrate, (40 años), maestros arquitectos residentes en Haro sobre los reparos que necesitan los puentes del Ebro y Tirón. Dichos puentes son necesarios, según dicen, para el comercio entre las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa con La Rioja.

A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1734-1736. 147R.º-157V.º.

1737 octubre 16

N.º 107

CEREZO DE RIO TIRON

Poder de Mateo de Retes y Juan de Salaya para Madrid. Sobre la obra del Puente de Cerezo que ambos hicieron y no habiendo cobrado los 4.500 r.v. en que se remató dan poder a Matías Rueda para que les represente en Madrid.

Dice asimismo que Mateo de Retes se hallaba trabajando en el puente de Montalvo.

A.H.P.LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1734-1738. 4.048. 45R.º-46R.º.

1737 octubre 17

N.º 108

HARO

Poder de Juan de Salaya a Matías de Rueda, agente de negocios, para que asista al remate de la obra de los puentes del Ebro y Tirón de Haro, en Santo Domingo de la Calzada. También le da poder para hacer una rebaja de la sexta parte de los 94.000 r.v. fijados.

A.H.P.LO. Fco. Martínez Ontiveros. 1734-1738. 4.048. 47R.º-48R.º.

1734 abril 5

N.º 109

HARO

Poder de Juan de Salaya a Matías de Rueda sobre la obra del puente del Río Ebro en Haro. Hubo problemas en la adjudicación por haber hecho la postura a la vez Juan de Salaya, Diego de la Riva y Asensio de Boliniga. Juan de Salaya da poder a Matías por creerse con más derechos al haber rebajado la cantidad más que los otros dos.

A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1742-1749. 4.034. 13R.º-14V.º.

1743 mayo 29

N.º 110

HARO

Escritura de ajuste y obligación otorgada entre la justicia y regimiento de esta villa de Haro y Juan de Salaya, maestro de cantería en ella, para la ejecución de la obra y reparos del puente del Ebro, ajustándose a la traza y condiciones y poniendo los materiales por su cuenta. Dará fianza y cobrará 50.000 r.v. de los cuales 4.000 serán para los gastos del Corregidor, Audiencia y maestros que vinieren a reconocer la obra.

A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1742-1749. 4.034. 37R.º-38V.º.

1750 octubre 29

N.º 111

HARO

Poder del Ayuntamiento para la dependencia de puentes que pide Diego de la Riba. Después de librarse varios despachos para la obra y reparos de los puentes sitios sobre los ríos Ebro y sus vanguardias, arcos y calzadas, fueron rematadas en Diego de la Riba, maestro cantero.

Problemas por no concluirse las obras conforme a su remate y condiciones.

A.H.P.LO. Fco. Mnez. Ontiveros. 1748-1751. 4.043. 100R.º-101V.º.

- 1758 junio 26 N.º 112 HARO
 Inspección ocular de Diego Ituño, de los daños de la presa del Molino del Monasterio de la Estrella. No se puede afirmar que los daños de la presa se hayan producido por la madera que por el río baja como pretenden los Religiosos de la Estrella. Han podido ser causados por las crecidas del río como ha ocurrido en otros molinos, afirma Diego de Ituño.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1758-1760. 4.165. 105R.º-106V.º.
- 1758 septiembre 4 N.º 113 CENICERO
 Información sobre los desperfectos causados en las presas y molinos del río Ebro en la jurisdicción de San Vicente, Cenicero, Monasterio de La Estrella y Labastida, dada por Francisco de Arguinzonis, vecino de esta villa y maestro cantero.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1758-1760. 4.165. 121R.º-125V.º.
- 1758 diciembre 20 N.º 114 HARO
 Miguel de Espinosa, presbítero de la iglesia de Santiago de Logroño y estante en Haro, se queja de los daños ocasionados por no dejarle llevar los troncos de madera por el río Ebro, debido a las quejas del monasterio de la Estrella y los propietarios de otras presas. Se nombra a José Ituño maestro de cantería, Manuel de Aguirre y Sebastián Martínez, maestros de carpintería, para que den su informe.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1758-1760. 4.165. 173R.º-175V.º.
- 1761 octubre 10 N.º 115 HARO
 Poder otorgado por el Concejo de esta villa en favor de Mateo José de Larrea para que se componga el camino de las Conchas.
 A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1761. 4.161. 237R.º-238V.º.
- 1765 marzo 26 N.º 116 HARO
 Poder de los Comisarios de esta villa, la de Briones y Briñas a favor de Juan de Govantes ... Sobre los reparos y composición del camino de las Conchas comprendido en la jurisdicción de la referida provincia (Alava) a causa de haberse puesto intransitable.
 A.H.P.LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1756-1766. 4.138. 55R.º-56V.º.
- 1769 mayo 15 N.º 117 HARO
 Obligación y fianza para la composición del camino de los Arenales hecha por Pedro Zalbide, maestro cantero y Juan de Echarri, como su fiador. Se remató en él como más ventajoso postor en 7.100 reales. Se convino con Carlos Zuñeda, también maestro cantero, para trabajar juntos.
 A.H.P.LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1767-1772. 4.103. 46R.º-47V.º.
- 1777 abril 18 N.º 118 HARO
 Escritura de obligación y fianza para hacer una estacada y cauce en el río Tirón otorgada por Pascual de Eraña, Juan de Ochandategui y Nicolás Manzanos, vecinos de esta villa, en 3.300 r.v., todo según traza y condiciones muy específicas de Miguel Gómez, maestro arquitecto y vecino de esta villa. Final de obras para mayo de este año.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1777-1779. 4.254. 94R.º-104V.º.
- 1778 junio 2 N.º 119 HARO
 Obligación mancomunada para hacer el camino de los Arenales otorgada por Enrique de las Pozas, Juan Alonso, Tomás Berno, Santiago del Molino, Gaspar de Lombana y Diego de Cajigas Gómez, todos maestros de cantería de Trasmiera. Condiciones.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. Morentin. 1777-1779. 4.254. 55R.º-56V.º.

- 1779 marzo 27 N.º 120 HARO
 Escritura de convenio y partición entre los maestros de las obras de los puentes de los ríos Ebro y Tirón. Maestros canteros: Diego Ochoa, Pedro Díaz de Lagándara, Pedro de Landajuela y Francisco Gil Collado.
 A.H.P.LO. José Ochoa Retana. 1777-1780. 4.133. 25V.º-26R.º.
- 1779 diciembre 18 N.º 121 HARO
 Poder de Francisco Gil Collado vecino del valle de Liendo y estante al presente en Haro a Diego Ochoa, maestros de la obra de los puentes de los ríos Ebro y Tirón. Habiendo comenzado la construcción, Francisco Gil Collado tiene que ausentarse por algunos días y da poder a Diego Ochoa, académico de mérito de la Real Academia de San Fernando, para que le represente en todo; también nombra a otros maestros que trabajan en dicha obra: Pedro Díaz de Lagándara y Pedro Landajuela.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1779-1780. 4.172. 233R.º y V.º.
- 1780 junio 6 N.º 122 SAN VICENTE
 Poder de Diego Ochoa y Francisco Gil Collado a Santiago Escadro, sobre la reparación de un puente sobre el río Ebro en San Vicente. Se hará según proyecto y condiciones del albañil Manuel Gorbea. Problemas de adjudicación; se considera el presupuesto de Manuel Gorbea excesivo. También se hace mención de Pedro del Mazo que construyó el puente de Miranda.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1779-1780. 4.172. 50R.º-51V.º.
- 1785 diciembre 30 N.º 123 HARO
 Escritura de obligación y fianza para la construcción de cinco trozos del camino que va desde los Arrañales hasta el Monasterio de Herrera de esta jurisdicción otorgada por José Ortiz de Landázuri y Catalina de Monasterio, su mujer, como principales, y Juan de la Era y María de Landázuri, su mujer, como fiadores, con arreglo al plan y condiciones de Diego Ochoa por 150.000 r.v. Darán comienzo en febrero de 1786 y terminarán en octubre de 1787.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentín. 1783-1785. 4.265. 335R.º-363V.º.
- 1786 agosto 13 N.º 124 HARO
 Escritura de obligación para la construcción de cuatro trozos del camino Real que va de esta villa a la de Casalarreina, otorgada por José Ruiz, maestro de obras y el Ayuntamiento, según las condiciones y traza dadas por Diego Ochoa. Por ello cobrará 26.970 reales.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1784-1786. 4.314. 283R.º-284R.º.
- 1786 octubre 29 N.º 125 HARO
 Escritura de obligación y fianza para la construcción del camino Real de esta villa para la de Zarratón, otorgada por Nicolás Manzanos, sus fiadores y el Ayuntamiento de esta villa.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1784-1786. 4.314. 354R.º-355V.º.
- 1787 diciembre 22 N.º 126 HARO
 Escritura de obligación para la construcción de tres arcos para un molino de la abadesa de Rosales, vecina de Briviesca, otorgada entre Felipe Retolaza y Francisco

Beitia, maestros canteros de esta vecindad y Clemente Marquina que lo es de Salas de Bureba. Marquina quitará a su costa el agua para que puedan trabajar y les dará 1.750 r.v. en tres plazos.

A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1787-1788. 4.313. 382R.º-383V.º.

1788 febrero 26

N.º 127

HARO

Escritura de obligación y fianza para la construcción y fábrica de los dos primeros trozos del camino de Gimileo, el de la Cava y Carrera del Santuario de Ntra. Sra. de la Vega, otorgada por Martín de Cortázar como principal, Nicolás Manzanos y Pedro de Ibarra como sus fiadores y los señores del Ayuntamiento de esta villa de Haro.

Diego Ochoa hace la declaración, proyecto y coste de las obras del primer trozo, del segundo se encarga Manuel de Agreda. Varios pregones y posturas de maestros canteros: Eusebio Gutiérrez Macho, Martín Cortázar, Martín Zamallúa, Pedro Ibarra y Pedro Díaz de La Gándara. Remate en Martín de Cortázar por 41.780 reales.

A.H.P.LO. Matías Mnez. Morentin. 1787-1788. 4.257. 63R.º-77V.º.

1788 diciembre 21

N.º 128

HARO

Declaración de Francisco Echanobe, maestro arquitecto y vecino de Vitoria, en febrero de 1788 sobre las obras y reparos que se harán en el puente del Ebro y los caminos sujetos a portazgo. Descripción pormenorizada de los reparos que hay que hacer, pregones, distintas posturas de los maestros canteros y remate en Nicolás Manzanos por 78.800 r.v.

Las obras deberán terminarse el 28 de diciembre de 1790.

A.H.P.LO. Marías Mnez. Morentin. 1.787-1.788. 4.257. 248R.º-266V.º.

1788 diciembre 31

N.º 129

HARO

Escritura de obligación y fianza para la construcción y fábrica del camino que de nueva planta se ha de hacer desde el puente del río Tirón de esta villa hasta el ramal que sube de la villa de Briñas al camino de las Conchas, otorgada por el Sr. Félix Ponce de León, Nicolás Manzanos, como principal obligado y Pedro de Ibarra, Juan de Ochandategui, maestros canteros, y Félix Quintana como fiadores.

A.H.P.LO. Matías Mnez. Morentin. 1.787-1.788. 4.257. 267R.º-268V.º.

1.791 abril 25

N.º 130

HARO

Inspección y reconocimiento de la fuente del Chorro por Miguel Gómez y Nicolás Manzanos, maestros de obras vecinos de Haro. Información de testigos y declaración de Justo Antonio de Olaguibel, maestro arquitecto que levantará plano y condiciones: Se construirá un arca para conservar el agua de la fuente, toda la obra y maquinaria de dicha fuente se ha de hacer a expensas de dicha villa que tendrá una llave y la otra estará en el convento de San Agustín.

A.H.P.LO. Manuel Mnez. Ontiveros. 1791. 4.209. 251R.º-266V.º.

1793 marzo 26

N.º 131

HARO

Escritura de obligación para la construcción de un espolón en el camino de Ntra. Sra. de la Vega otorgada por el Ayuntamiento de esta villa y Nicolás Manzanos, maestro de cantería, que hará dicho espolón según traza y condiciones dadas por Miguel Gómez, terminando para el 1 de septiembre de este año.

Como fiadora presentó a su mujer Vicenta Uriarte.

A.H.P.LO. Domingo Mnez. Gamarra. 1793-1794. 4.326. 57R.º-58V.º.

1793 marzo 30 N.º 132 HARO

Escritura de obligación otorgada por Nicolás Manzanos, Juan de Ochandategui y José Ponce de León para la construcción de un espolón en el camino de la Vega y su ermita. Según escritura del 10 del corriente, se obligó Nicolás Manzanos, ahora se obligan a hacerlo los tres mancomunadamente.
A.H.P.L.O. Isidoro Valgañón. 1793-1794. 4.310. 111R.º-112V.º.

1793 abril 2 N.º 133 HARO

Escritura de obligación otorgada por Domingo de Alzaga, vecino de Briones, Juan de Ariño, Juan de Ayarza Guerra y Agustín de Undabarrena a favor de Nicolás Manzanos, Juan de Ochandategui y José León Madaria sobre la piedra de sillería necesaria para el espolón de la Vega. Se obligan a traerla para el mes de junio y les pagarán a 2,50 reales la vara de piedra. Como fiador presentan a José de Aliende.
A.H.P.L.O. Isidoro Valgañón. 1793-1794. 4.310. 117R.º-118R.º.

1794 marzo 30 N.º 134 ANGUCIANA

Remate en 17.810 r.v. de dos arcos en el puente sobre el río Tirón en diciembre de 1793 con arreglo al plan de Manuel Echanove. Se obligan Miguel Gómez y Miguel Larrea. Reciben ahora 6.001 reales y 14 maravedís de los que otorgan carta de pago.
A.H.P.L.O. Gregorio Marcos Herboso. 1791-1797. 4.229. 39R.º-40V.º.

1795 mayo 18 N.º 135 HARO

Convenio entre Juan de Esnarriaga, Manuel Grande, Fernando Retes y Félix de Urbina para la ejecución del empedrado de la Vega. No están las condiciones.
A.H.P.L.O. Matías Mnez. Morentin. 1794-1796. 4.266. 116R.º-117R.º.

2. Arquitectura religiosa

1703 agosto 20 N.º 136 HARO

Escritura de obligación entre Ignacio de Ezcurra, maestro de obras vecino de la ciudad de Vitoria, y Manuel de Olea, vecino de Alfaro, maestro de obras de albañilería y yesería, sobre una obra en la Vega. Dicho Olea hará lo tocante a albañilería y yesería: pechinas, medias naranjas, linterna, chapitel con su cruz y bola, bóvedas, etc...; y ha de ladrillar y blanquear todo por dentro. Todo según traza, condiciones y remate que se hizo a Ignacio de Ezcurra. Dicho Olea cobrará por el trabajo 9.300 r.v. que se le pagarán según fuera trabajando. Fiadores: Pedro de Elejalde y Pedro de Olaechea, también maestros canteros. Se les pagará 54.485 r.v. en seis plazos. Informaciones del Cabildo y condiciones muy concretas.
A.H.P.L.O. Pedro de Gayangos. 1700-1704. 3.829.73R.º-91V.º.

1704 agosto 26 N.º 137 HARO

Escritura entre Pedro de Olaechea, Pedro de Elejalde e Ignacio Ezcurra, maestros de edificios. Todos se hallan trabajando en la capilla de la Vega, pero según dicen han tenido gran desunión, por lo que deciden echar a suertes para que quede en uno la obligación. Nombran maestros para que tasan la obra ya hecha.
A.H.P.L.O. Antonio Azconizaga. 1703-1709. 3.871. 480R.º-481V.º.

- 1704 noviembre 29 N.º 138 HARO
 Escritura de la obra de la ermita de Santa Lucía. Santiago de Ujinaga maestro de cantería, hará los paredones de mampostería y el camarín. Las ventanas serán de piedra labrada y por cada vara de piedra se le pagará a voluntad del abad.
 A.H.P.L.O. Pedro de Gayangos. 1700-1704. 3.829. 92R.º-93V.º
- 1704 noviembre 29 N.º 139 HARO
 Carta de pago de 20.340 r.v. a favor del convento de San Agustín Extramuros de esta villa, otorgada por Pedro de Olaechea, por una fachada que ha construido en la portería de dicho convento.
 A.H.P.L.O. Antonio Azconizaga. 1703-1709. 3.871. 508R.º-509V.º
- 1705 enero 12 N.º 140 HARO
 Obligación otorgada por Domingo de Ibieta a favor de Pedro de Elejalde, para sacar 500 varas de piedra de sillería, 500 fanegas de cal buena y 500 carros de piedra de mampostería, para el 12 de mayo de este año.
 A.H.P.L.O. Antonio Azconizaga. 1705. 3.869. 6R.º y V.º
- 1705 enero 13 N.º 141 HARO
 Obligación otorgada por Francisco de Echavarría a favor de Pedro de Elejalde que está trabajando en la Vega. Le entregará 500 varas de piedra para dicha obra.
 A.H.P.L.O. Antonio Azconizaga. 1705. 3.869. 7R.º y V.º
- 1705 abril 14 N.º 142 HARO
 Escritura de la espadaña de San Agustín. Condiciones. Luis de Aza, maestro de cantería residente en Haro y vecino de Pilas en Trasmiera, se obliga a hacerla ante el prior del convento y a terminarla para el 28 de agosto de ese año. Se le pagarán 5.240 reales en tres plazos.
 A.H.P.L.O. Antonio de Azconizaga. 1705. 3.869. 94R.º-95V.º
- 1707 mayo 29 N.º 143 HARO
 Testamento de Pedro de Olaechea, maestro de edificios de esta villa.
 A.H.P.L.O. Antonio de Azconizaga. 1707. 3.896. 219R.º-220R.º
- 1708 mayo 29 N.º 144 HARO
 Escritura sobre la construcción de la fábrica de la ermita de Santa Lucía. La realizará Pedro de Ceballos, maestro de canterías residente en Haro. Se mencionan las condiciones pero aquí no aparecen.
 A.H.P.L.O. Pedro de Gayangos. 1708-1711. 3.830. 27R.º y V.º
- 1708 septiembre 29 N.º 145 HARO
 Poder del Concejo general para el enlosado de la iglesia y demás reparos que necesitare la parroquia de Santo Tomás.
 A.H.P.L.O. Miguel de Frías. 1704-1709. 3.953. 57R.º-60V.º
- 1709 julio 10 N.º 146 HARO
 Obligación de Manuel de Olea, maestro de albañilería, para fabricar un cimborrio encima de la media naranja en la capilla Mayor del Santuario de la Vega. Condiciones, el precio de la obra será de 15.000 r.v.
 A.H.P.L.O. Pedro de Gayangos. 1708-1711. 3.830. 55R.º-56V.º

- 1771 febrero 11 N.º 147 HARO
 Escritura de los señores comisarios de la iglesia en virtud de la comisión de sus comunidades. Hablan de la necesidad de hacer un retablo nuevo en la parroquial de Santo Tomás, encajonar y enlosar dicha iglesia y hacer una sacristía. El 22 de septiembre de 1708 el Cabildo reconoce la necesidad y urgencia de las medidas anteriores.
 A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1711. 3.949. 63R.º-79R.º.
- 1711 marzo 5 N.º 148 HARO
 Escritura del enlosado de la iglesia parroquial de Santo Tomás de esta villa. Permiso y licencia del Obispado de Calahorra para realizar dicha obra. Diversas posturas hechas por Francisco de Aza y Miguel de Anguiozar. Remate final en Martín de Mendiola por 20.000 r.v. pagados en 3 ó 4 plazos. Condiciones: Se harán cuatro tarimas en otros tantos altares, las losas serán de un pie de grueso. Hará una grada para la división del presbiterio y la nave del medio, toda la piedra será de Atamauri, también se hará la mesa de Ntra. Sra. del Carmen, quitará el brocal del pozo que ésta debajo del coro etc...
 A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1712-1713. 3.950. 62 R.º-85V.º
- 1712 marzo 8 N.º 149 HARO
 Obligación a favor de Iñigo de Zabala y Martín de Mendiola. Pedro de Ibieta sacará la piedra necesaria para las obras de Santo Tomás para el 12 de mayo.
 A.H.P.LO. Pedro de Gayangos. 1712-1720. 3.831. 8 R.º y V.º.
- 1713 marzo 21 N.º 150 HARO
 Obligación de fábrica para el convento de San Agustín de esta villa por Luis de Aza. Condiciones: Fabricará un lienzo de cantería en el claustro del convento para el 1 de noviembre de 1714 y por su cuenta correrá sacar, acarrear, labrar y asentar la piedra.
 A.H.P.LO. Antonio de Azconizaga. 1711-1713. 3.875. 37 R.º-39V.º
- 1716 mayo 25 N.º 151 CAÑAS
 Poder de Francisco de Aza a Nicolás de Bozo en el pleito con Juan de Negrete sobre las cuentas de la compañía que hicieron en la obra del convento de Cañas.
 A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1715-1716. 3.946. 89R.º y V.º.
- 1719 febrero 15 N.º 152 HARO
 Escritura de la obra del chapitel de la iglesia de Santo Tomás de esta villa. Se obliga a realizar las obras Agustín Ruiz de Azcárraga, maestro cantero de Elorrio y como fiadores, su mujer y su madre, según las condiciones firmadas por él mismo. Las obras terminarán el 1 de marzo de 1723.
 A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1717-1719. 3.957. 31 R.º-40V.º
- 1719 marzo 29 N.º 153 HARO
 Obligación entre Agustín Ruiz de Azcárraga y Juan de Negrete, maestro de carpintería sobre las obras del chapitel y torre. Dicho Negrete hará todos los andamios necesarios para hacer el chapitel. Se la pagarán 3.750 r.v.
 A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1717-1719. 3.957. 89 R.º-90V.º

- 1720 septiembre 27 N.º 154 HARO
 Testamento de Juan de Negrete, maestro carpintero, vecino de esta villa de Haro. Hace mención a la obligación que tiene con Agustín Ruiz de Azcárraga y si su mujer no quisiera continuar con la obra se tasará lo que ya está hecho y se le pagará a los herederos.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1720-1722. 4.019. 19 R.º-20V.º
- 1720 octubre 9 N.º 155 HARO
 Obligación otorgada por Francisca Ruiz de Pinedo, viuda de Juan de Negrete, a favor de Juan Ruiz Escalera.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1720-1722. 4.019. 24 R.º-25V.º
- 1721 diciembre 14 N.º 156 HARO
 Escritura entre el convento de San Agustín y Agustín Ruiz, maestro de cantería para hacer el encajonado de sepulturas, gradería púlpito, pedestal, reja, etc... Condiciones firmadas por Agustín Ruiz de Azcárraga. Toda la obra se terminará a primeros de mayo de 1722, cobrando por ella 800 ducados.
 A.H.P.LO. Antonio de Azconizaga. 1718-1721. 3.879. 71 R.º-76V.º
- 1725 noviembre 16 N.º 157 HARO
 Escritura de la obra de los claustros de San Agustín. Agustín Ruiz de Azcárraga fabricará 3 lienzos del claustro y otras oficinas del convento según las condiciones firmadas por él mismo y el prior. La obra se hará por 37.000 r.v.
 A.H.P.LO. Francisco Mnez. Ontiveros. 1722-1729. 4.044. 51 R.º-52R.º
- 1726 junio 6 N.º 158 HARO
 Escritura de ratificación de la que se hizo sobre la obra de los claustros del convento de San Agustín entre la comunidad y Agustín Ruiz de Azcárraga, maestro de cantería, que valida la que se hizo en 1725, según una cláusula de las condiciones.
 A.H.P.LO. Francisco Mnez. Ontiveros. 1722-1729. 4.044. 123 R.º-125V.º
- 1726 diciembre 18 N.º 159 HARO
 Poder de Agustín Ruiz de Azcárraga para la demanda que se le ha movido por parte del convento de San Agustín, a favor de Juan de Elorduy para que le represente ante la justicia en el pleito que el padre prior ha promovido con el fin de que no siga con la obra.
 A.H.P.LO. Francisco Mnez. Ontiveros. 1727-1729. 4.044. 159 R.º y V.º
- 1728 abril 14 N.º 160 SAN MIGUEL DEL MONTE
 Escritura de ajuste de una obra en el convento de San Miguel del Monte entre el padre prior y Juan Bautista Arbaiza, maestro de cantería residente en Labastida, que hará el lienzo del claustro, el tránsito lateral y las celdas, según las condiciones aquí insertas firmadas por él. El importe de la obra será 15.300 r.v. y se pagarán en cuatro plazos. Final de las obras para abril de 1729. Les darán cama y comida necesaria a los oficiales mientras dure la obra, y la madera necesaria para la misma. Aparece como fiador Agustín Ruiz de Azcárraga.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1728. 4.020. 55 R.º-56V.º

- 1733 septiembre 24 N.º 161 SAN VICENTE S.
 Obligación, fianza e información de abono para la obra del pretil y empedrado del suelo de la iglesia de San Vicente de la Sonsierra. Juan de Salaya hará la obra durante dos años por 35.750 reales. Diversas informaciones sobre los bienes que posee y presentación de los fiadores.
 A.H.P.LO. Francisco Mnez. Ontiveros. 1730-1733. 4.041. 158 R.º-164R.º
- 1736 agosto 13 N.º 162 HARO
 Fianza e información de abono para la obra del camarín de Ntra. Sra. de Toloño. Como principal obligado aparece Juan de Salaya, maestro de cantería. Presenta como fiadores a Matías de la Cámara y a Jerónimo de Sagastia. Diversas informaciones de los bienes del principal y sus fiadores.
 A.H.P.LO. Francisco Mnez. Ontiveros. 1734-1738. 4.048. 82 R.º-86V.º
- 1739 octubre 16 N.º 163 BAÑOS DE EBRO
 Poder de Agustín Ruiz de Azcárraga (hijo) a Juan de Covarrubias, prior de Valladolid, sobre la obra de la capilla mayor y crucero de la iglesia de Baños de Ebro. Agustín Ruiz de Azcárraga (padre y ya fallecido) hizo la obra con mejoras que ahora se pretenden cobrar. Valora las mejoras en 2.900 r.v. Juan Bautista de Arbaiza que había ejecutado la traza y condiciones. Toda la obra estaba rematada en 14.000 r.v.
 A.H.P.LO. Francisco Mnez. Ontiveros. 1739-1742. 4.046. 204 R.º-206R.º
- 1741 noviembre 12 N.º 164 OLLAURI
 Escritura para la obra del encajonado de la iglesia de Ollauri y otros reparos de ella otorgada entre los señores compatronos e Ignacio de Elejalde, maestro de cantería. Se ajustó la obra en 500 ducados de vellón siendo por cuenta del maestro poner los materiales. Además del encajonado hará la tarima, púlpito y pila, según las condiciones y terminará en marzo de 1742.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1741-1751. 4.025. 40 R.º-41V.º
- 1742 abril 1 N.º 165 OLLAURI
 Decreto de las comunidades eclesiásticas y secular de esta villa de Ollauri, obligándose a reprimicia para la fábrica de una capilla.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1741-1751. 4.025. 11 R.º-12V.º
- 1742 abril 26 N.º 166 OLLAURI
 Escritura de obligación para la capilla, óvalo y demás reparos que se han de hacer en la iglesia de la villa de Ollauri. Se colocarán en dicha capilla las imágenes del Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad, dejando sitio para la pila bautismal. Hará dichas obras Ignacio de Elejalde por 4.634 reales.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1741-1751. 4.025. 13 R.º-14V.º
- 1742 abril 26 N.º 167 OLLAURI
 Escritura de trueque y permuta otorgada entre esta villa y D. Pedro de Angulo. Se le dará tierra de cultivo a cambio del sitio que tiene pegante a la iglesia para construir la capilla anterior.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1741-1751. 4.025. 15 R.º-24R.º

- 1749 marzo 22 N.º 168 SAJAZARRA
 Obligación de fabricar arcos, sepulturas, capillas, y abrir una ventana al cierzo en la iglesia de Sajazarra, otorgada a Juan de Salaya maestro de cantería como principal e Isidro Pinedo como su fiador, ambos vecinos de esta villa. La obra se hará por 3.850 r.v. y se terminará a finales de septiembre de este año. Condiciones.
 A.H.P.LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1739-1752. 4.099. 1 R.º-5V.º
- 1755 marzo 21 N.º 169 HARO
 Obligación de Diego de Ituño para la obra del santuario de Ntra. Sra. de la Vega por 88.000 r.v. Requerimiento por parte de Isidro de Ontiveros a Ignacio de Elejalde, maestro de cantería de Briones, para que declare el coste de la obra. Informes, licencia, condiciones, etc... sobre la obra. Hará la escalera del coro, quitará la reja, no se quitarán los estribos hasta concluir los arcos, etc...
 A.H.P.LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1755-1757. 1.401. 34 R.º-39V.º
- 1756 marzo 7 N.º 170 SAN MILLAN DE YECORA
 Escritura de fianza para hacer el encajonado de la iglesia de San Millán de Yécora otorgada por Francisco Arguinzonis y sus fiadores (Diego y José de Ituño que trabajan en la Vega). Además pondrá las gradas del altar mayor, las tarimas de los dos colaterales y profundará los cimientos. Terminará para Pascua de Resurrección de 1757. Diversas informaciones de abono por parte de testigos.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1751-1757. 4.168. 17 R.º-21V.º
- 1756 junio 4 N.º 171 HARO
 Poder del concejo a D. Antonio de Salas sobre la obra de la Vega que se remató en Diego de Ituño, maestro de cantería. Se la han pagado 73.333 reales debiendo cobrar aún más por haber ganado el despacho del provisor contra los comisarios se nombra a Antonio de Salas para actuar en cualquier pleito.
 A.H.P.LO. Francisco Mnez. Ontiveros. 1752-1760. 4.045. 18 R.º-22IV.º
- 1757 marzo 18 N.º 172 OLLAURI
 Escritura de obligación y fianza otorgada por Pedro Zalbide que se obligó junto a Pedro Bengoa para la fábrica de la capilla de la Virgen del Rosario en la Parroquial de la villa de Ollauri. Pedro Bengoa no puede acudir a la obra y Pedro Zalbide se obliga a terminarla él solo para el mes de septiembre; para mayor validación hipoteca una casa y 24 obreros de viña.
 A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1755-1757. 4.168. 27 R.º-28V.º
- 1757 noviembre 8 N.º 173 BUJEDO
 Escritura en razón de la obra que se ha de hacer en el Real Monasterio de Bujedo, otorgada entre el Hermano Félix de Arce, Francisco Arguinzonis, maestro de cantería, y sus fiadores. Condiciones con las que se ha de ejecutar el encajonado de la iglesia del convento de Santa María de Bujedo dispuestas por el maestro de cantería Pedro Bengoa.
 A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1757. 4.163. 291 R.º-296V.º
- 1758 julio 11 N.º 174 HARO
 Escritura de carta de pago y demás que en ella se contiene, otorgada por Pedro Zalbide en favor de Gregorio Herrazti Urbina, vecinos de esta villa, una vez recibidos los

LAS ARTES EN HARO DURANTE EL SIGLO XVIII

4.100 r.v. por los reparos de la capilla de San Sebastián en el convento de San Agustín.
A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1757-1758. 4.162. 261V.º-262R.º.

1759 enero 10 N.º 175 BERZOSA

Francisco Arguinzonis y Pedro Zalbide, maestros de cantería, vecino y residente en esta villa, hacen escritura de obligación y fianza de la fábrica de la iglesia de Berzosa en la cantidad de 48.000 r.v. (faltan las condiciones).

A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1759. 4.160. 33V.º-38R.º.

1759 febrero 26 N.º 176 BERZOSA

Escritura de ratificación y nueva fianza otorgada por Pedro Zalbide su mujer y otros consortes vecinos de esta villa para el afianzamiento de la obra de la iglesia de Berzosa. Rematada en 48.000 r.v. José de Ituño y Mateo de Aguirre rebajaron la cantidad en un 10% quedando rematada en 43.200 r.v. para Zalbide y Arguinzonis que la han de dar concluida en el discurso de 3 años que contarán desde el día de este último remate.

A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1759. 4.160. 140 R.º-144V.º

1759 marzo 21 N.º 177 BERZOSA

Escritura de ajuste, convenio, cesión y obligación otorgada entre Francisco Arguinzonis y Pedro Zalbide.

... Francisco Arguinzonis no pudiendo acudir personalmente por hallarse embarazado con otras obras y fábricas, correrá con dicha obra Pedro Zalbide, con arreglo a las mismas condiciones en que fue rematada. Le pagará a Arguinzonis por los derechos que tiene 1.230 reales.

A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1759. 4.160. 163 R.º-164V.º

1759 abril 26 N.º 178 SAN MILLAN DE LA C.

Obligación y fianza otorgada por Diego de Ituño, su mujer y Francisco Arguinzonis como principal y fiadores. Ejecutarán las obras de enlosado y encajonado de la iglesia del Real Monasterio de San Millán de la Cogolla por 15.950 r.v., dándola concluida según las condiciones para el 15 de agosto de 1760.

A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1759. 4.160. 238 R.º-246V.º

1759 abril 27 N.º 179 BERZOSA

Escritura de consentimiento otorgada por Isidro Martínez y Manuel de Tabison y sus respectivas mujeres.

Habiéndose hecho anteriormente una escritura de obligación y fianza, debido al ajuste del precio de la iglesia de Berzosa en 43.200 r.v. y no en los 45.000 anteriores, se hace ahora la escritura de ajuste y convenio entre Pedro Zalbide y Francisco Arguinzonis, para que el primero la ejecute él solo por no poder acudir el segundo. La obra está comenzada, y para poder ejecutarla con más comodidad pide a los comisionados de dicha obra el segundo plazo adelantado.

A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1759. 4.160. 247V.º- 248R.º.

1759 julio 27 N.º 180 FUENMAYOR

Obligación y fianza otorgada por Diego Ituño, su mujer y Francisco Arguinzonis, principal y fiadores, para hacer y construir los reparos necesarios en la iglesia de Fuenmayor, por 10.250 r.v. pagados en tres plazos y dando terminada la obra para noviembre de este año.

A.H.P.LO. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1759. 4.160. 309 R.º-318V.º

- 1760 mayo 6 N.º 181 BERZOSA
 Escritura de convenio otorgada entre Pedro Zalbide, maestro de cantería, Juan de Lauro y otros consortes para la conclusión de la obra de la iglesia parroquial de la villa de Berzosa. Juan de Lauro, vecino de Haro y otros oficiales se comprometen a terminarla ya que según Zalbide van muy retrasados.
 A.H.P.L.O. Gaspar de Zaraa Bolívar. 1760. 4.164. 131 R.º-133V.º
- 1774 diciembre 14 N.º 182 ABALOS
 Obligación y fianza otorgada por Pedro Zalbide, maestro de cantería, Manuel de Aguirre, maestro de carpintería, y sus consortes, todos vecinos de esta villa para la obra de cantería y carpintería de la iglesia de la villa de Abalos. La realizarán según traza y condiciones que ya conocen para septiembre de 1775, cobrando por ello 21.000 r.v. en cuatro plazos.
 A.H.P.L.O. Matías Mnez. de Morentin. 1772-1776. 4.255. 35 R.º-36V.º
- 1777 noviembre 27 N.º 183 BERZOSA
 Carta de pago y finiquito por Isidro Martínez, vecino de esta villa de Haro, de 1.136 r.v. a favor de Pedro Zalbide, y obligación por éste a favor de aquél de 1.000 r.v. con que queda cubierta la deuda que contra él tenía Zalbide. Todo ello sobre la iglesia de Berzosa.
 A.H.P.L.O. Matías Mnez. de Morentin. 1777-1779. 4.254. 240 R.º241V.º
- 1778 noviembre 19 N.º 184 BERZOSA
 Obligación por Pedro Zalbide a favor de la iglesia de la villa de Berzosa. Pedro Zalbide litigó pleito en el Tribunal Eclesiástico del arcediano de la villa de Briviesca y Metropolitano de la ciudad de Burgos sobre la obra de la iglesia que causó ruina por la que tendrán que pagar él y sus fiadores 20.230 r.v. Hipoteca para el pago una casa y una viña.
 A.H.P.L.O. Simón López de Cadiñanos. 1776-1778. 4.175. 240V.º-241R.º.
- 1779 diciembre 17 N.º 185 HARO
 Escritura de transacción entre los comisarios del Santuario de Ntra. Sra. de la Vega, Tomás Ortiz de Lapuente y José de Gogenola, vecinos de esta villa de Haro. Problemas sobre la construcción de una casa surcante a la Vega, arreglado por fin dejando una calleja de 8 pies y 2 dedos de ancho.
 A.H.P.L.O. José Ochoa Retana. 1777-1780. 4.133. 148 R.º-159V.º
- 1784 abril 6 N.º 186 HARO
 Testamento de Jacinto de Olara, maestro de cantería, vecino de esta villa de Haro, y natural de Arrasolo (Vizcaya). Casado en primeras nupcias con María Bengoa y en segundas con Vicenta de Echavarría. Declara su universal heredero a Juan de Olara, su sobrino, vecino de Aspe (Vicaya).
 A.H.P.L.O. Pedro Sáenz Terrazas. 1783-1785. 4.303. 53 R.º-56V.º
- 1784 diciembre 13 N.º 187 MONASTERIO DE HERRERA
 Escritura de obligación y fianza otorgada por Pedro Ibarra y Celedonio Pérez, religioso del Monasterio, para la construcción de una obra en el convento de Herrera. Condiciones... etc., sobre unos dormitorios en dicho monasterio por 34.000 r.v. La madera que se necesite la tomará de Galbárruli y de Ircio, concluyendo todo para enero de 1786.
 A.H.P.L.O. Isidoro Valgañón. 1784-1786. 4.314. 43 R.º-44V.º

1785 enero 30 N.º 188 HARO
 Obligación para los reparos de las dos ermitas de San Felices, una en Bilibio y otra en el castillo otorgada por Nicolás Manzanos en 1.520 r.v. Condiciones de ambas.
 A.H.P.L.O. Matías Mnez. Morentin. 1783-1785. 4.265. 18 R.º-19R.º

1786 mayo 23 N.º 189 BERZOSA
 Escritura de obligación otorgada por Angela de Urbina, viuda de Pedro Zalbide, vecina de esta villa, de 2.941 r.v. sobre la quiebra de la iglesia de Berzosa por la que tenía un pleito y le quedaba por entregar los 2.941 reales. Hipoteca la casa en que vive sita en la Carrera de los Lagos.
 A.H.P.L.O. Isidoro Valgañón. 1784-1786. 4.314. 140 R.º-141V.º

1787 julio 29 N.º 190 BERZOSA
 Escritura de lasto otorgada por el apoderado de la iglesia de Berzosa a favor de Angela de Urbina, mujer de Pedro Zalbide muerto el 19 de noviembre de 1778. Sobre el dinero que a los herederos de Pedro Zalbide les resta por pagar del pleito sobre la quiebra de la iglesia.
 A.H.P.L.O. Isidoro Valgañón. 1787-1788. 4.313. 268 R.º-269V.º

1794 mayo 27 N.º 191 GIMILEO
 Convenio y obligación sobre la construcción de cierta obra hecha por Juan de Ochandategui, José Madaria y Francisco Moraza, vecinos de esta villa en la iglesia de Gimileo.
 A.H.P.L.O. Isidoro Valgañón. 1793-1794. 4.310. 140 R.º-141R.º

II. ARQUITECTURA Y ESCULTURA DE RETABLOS

1703 agosto 22 N.º 192 HARO
 Escritura entre Pedro de Olaechea, Ignacio de Ezcurra (a cuyo cargo corre la fábrica de la Vega) y Francisco Agüero, para fabricar toda la talla y escultura de la capilla de la Vega por 2.200 r.v. que los primeros pagarán a Francisco. Ahora recibe 300 de los que otorga carta de pago. El resto se le entregará al terminar la obra. Como fiador aparece Luis de Aza.
 A.H.P.L.O. Antonio de Azconizaga. 1703. 3.887. 228 R.º-229R.º

1741 diciembre 12 N.º 193 HARO
 Escritura de obligación de dorar el retablo mayor de Ntra. Srá. de la Vega. José Bravo y Fernando Sagredo se obligaron a ello por 15.900 r.v., sin pretender mejora alguna, comenzarán en marzo de 1742 con el beneplácito de los comisarios poderistas y terminarán el 20 de agosto. Condiciones firmadas por Fernando López de Sagredo. Maestros doradores que acudieron a hacer postura: Juan de Varoa y Chavarría, vecino de Logroño, Antonio Jiménez, José de Frías y Juan Bautista de Jocoan.
 A.H.P.L.O. Manuel Romo Díaz. 1741. 4.026. 266 R.º-295V.º

1762 febrero 25 N.º 194 HARO

Escritura de obligación para dorar tres retablos de la Vega. Como principal obligado aparece Manuel Antonio Mendieta, vecino de Logroño, maestro dorador y estofador. La obra se remató en 13.200 r.v. (4.400 por cada retablo) y se darán terminados para el 8 de septiembre de este mismo año.

A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1761-1762. 4.174. 37 R.º-43V.º

1778 marzo 20 N.º 195 GIMILEO

Escritura de obligación para la construcción y fábrica del retablo mayor y guardavoz de la iglesia parroquial de San Martín de la villa de Gimileo, otorgada por Manuel de Agreda, maestro arquitecto y vecino de Haro. Se le pagarán 10.000 r.v. de las rentas de la iglesia y lo tendrá puesto para mayo de 1779.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1777-1779. 4.254. 47 R.º-48V.º

1787 junio 4 N.º 196 HARO

Escritura de obligación otorgada por los comisarios del Cabildo Eclesiástico de esta villa y Leonardo Gurrea, Celedonio Isurrieta, y Angel Ortega, maestros de arquitectura, sus consortes y respectivos fiadores, para ejecutar dos altares en la parroquial de Santo Tomás, uno de San Felices y otro de Santa Ana. Condiciones: Serán de madera de pino seca y limpia, el tabernáculo y gradas se harán de peral seco para que sus molduras y adornos queden con más limpieza.

A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1787-1788. 4.313. 238 R.º-239V.º

1788 marzo 17 N.º 197 HARO

Obligación de dorar y pintar dos retablos en la iglesia parroquial de Santo Tomás de esta villa, otorgada por los cabezaleros de Don Antonio Coscojales y Domingo Rada, maestro dorador y pintor, vecino de la villa de Bilbao. Comenzará el trabajo en mayo y terminará para septiembre. Por todo ello cobrará 10.000 r.v. pagados en tres plazos.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1787-1788. 4.257. 80R.º-81V.º

III. CARPINTERIA

1074 julio 15 N.º 198 HARO

Escritura de la obra de carpintería de Don Manuel Francisco Ruiz de Castillo y Salazar en la casa que está haciendo en el Barrio de la C/ Mayor. Maestro carpintero: Nicolás de Liquiñano Berasategui a quien se le adjudicará la obra por 1.122 r.v. y se le pagarán en tres plazos. También hicieron postura Juan de Negrete, Felipe de Chandía, Manuel Hircio Andrés de Ibarra y Juan Díaz Terán.

A.H.P.LO. Antonio Azconizaga. 1703-1709. 3.871. 422R.º-426V.º

1075 diciembre 14 N.º 199 HARO

Escritura de la obra de carpintería de la casa que Pedro Salazar tiene en la calle la Paz. Hará dicha obra Juan de Negrete y la terminará para septiembre de 1706, pagándole por ello 1.800 r.v. en 3 plazos. Condiciones firmadas por dicho Negrete.

A.H.P.LO. Antonio Azconizaga. 1705. 3.869. 290R.º-292R.º

1078 mayo 29

N.º 200

HARO

Escritura entre Antonio Nicolalde, vecino de Labastida, maestro de cubería y carpintería que enseñará dicho oficio de Diego de Arabio, natural de Elorrio, por espacio de dos años, pagándole el maestro 200 r.v. y dándole el calzado y vestido necesario. Habiéndose escapado de su servicio fue encontrado en el mercado y obligado a finalizar los dos años pactados.

A.H.P.LO. Miguel de Frías. 1704-1709. 3.953. 113R.º y V.º.

1729 junio 8

N.º 201

CASALARREINA

Escritura de la obra de carpintería del convento de religiosas de la Piedad de Casalarreina, sus estancias y colegio contiguo. Condiciones muy concretas firmadas por Agustín Ruiz de Azcárraga, maestro de Arquitectura. Las obras finalizarán en febrero de 1730 y por ellas cobrará 13.000 r.v. en tres plazos. Otra de las condiciones dice que mientras duren las obras se les dará al maestro y los oficiales sitio para guisar, comer y dormir.

A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1729-1731. 4.021. 131R.º-134V.º.

1731 agosto 20

N.º 202

HARO

Escritura de ajuste de la obra de carpintería en el claustro del convento de San Agustín. Traza y condiciones hechas por Agustín Ruiz de Azcárraga. Comenzará dicha obra cuando Agustín Ruiz de Azcárraga termine la cantería y cobrará por ella 9.000 r.v. Condiciones:... los cuartos serán de pino, la armadura del tejado mayor conviene que vaya bien formada, con buenos aguilonos observando los movimientos de suerte que toda la armadura quede sin que ningún pie derecho se fije encima de la bóveda.

A.H.P.LO. Fco. Mnez. Ontiveros. 1730-1733. 4.041. 68R.º-71R.º.

1760 enero 20

N.º 203

HARO

Poder para pleitos de Enrique Angel y Rabanera a Baltasar de Ausejo. ...Demanda contra Isidro Martínez, carpintero, vecino de este pueblo por no haberle conducido una porción de madera para la fábrica de una casa. Sebastián Martínez, hermano del anterior, ambos obligados a poner el tejado de madera, no han cumplido con la obligación.

A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1758-1760. 4.165. 11R.º y V.º.

1767 marzo 3

N.º 204

BRIÑAS

Escritura de obligación sobre la fábrica de las sillas del coro de la iglesia de Briñas. Solicitud y concesión de licencia por parte del Obispado. Manuel de Moraza, maestro de carpintería, vecino de Vitoria, firma las condiciones. En total serán 14 sillas con su tarima correspondiente, todo de acuerdo a la traza y condiciones. Se obliga a terminarla para el 25 de diciembre de este año por 4.620 r.v.

A.H.P.LO. José Ochoa Retana. 1766-1769. 4.131. 21R.º-24V.º.

1772 noviembre 14

N.º 205

HARO

Los maestros de cubería y carpintería Valentín de Rivas y Manuel de Velandia, ambos vecinos de Haro, informan sobre el estado de una bodega y tres cubas.

A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1770-1772. 4.135. 70R.º y V.º.

- 1781 septiembre 5 N.º 206 HARO
 Testamento de Manuel de Aguirre, maestro carpintero, natural de la villa de Durango, señorío de Vizcaya, hijo de Antonio de Aguirre y María Liverona. Nombra universal heredera a su hija María Matea de Aguirre. Dice tener cuenta de obras con Pedro Zalbide y que se le cobre 80 r.v. que le debe por la parte del retablo de Santa Lucía.
 A.H.P.LO. Pedro Sáenz de Terrazas. 1780-1782. 4.304. 21R.º-23V.º.
- 1789 abril 8 N.º 207 HARO
 Inventario y tasación de los bienes que por su muerte dejó Isabel de Artabe y Zuazo, mujer de Isidro Martínez, maestro carpintero. Tasación de los instrumentos de carpintería.
 A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1787-1794. 4.315. 142R.º-171R.º.
- 1795 enero 17 N.º 208 HARO
 Escritura de obligación de hacer la carpintería en una casa otorgada por Don José Tabisón Sologuren, maestro carpintero de esta vecindad. Casa en el barrio Olarrera de San Bartolomé. Se terminará para el mes de mayo, por 1.800 r.v., que se pagarán al finalizar toda la obra.
 A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1794-1796. 4.266 20R.º-21V.º.

IV. ORGANERIA

- 1706 abril 22 N.º 209 HARO
 Escritura de componer el órgano de Santo Tomás por Francisco Olite, maestro de fabricar órganos, de Viana. Condiciones: Terminará para final de septiembre de 1906, los mayordomos le pagarán por ello 4.750 r.v., se le dará un cuarto con dos camas durante el tiempo que esté componiéndolo y persona que le asista, todo ello por cuenta de la iglesia.
 A.H.P.LO. Antonio de Azconizaga. 1706. 3.867. 61R.º-62V.º.
- 1711 marzo 28 N.º 210 HARO
 Escritura de hacer una caja para el órgano que se ha de poner en el coro del convento de San Agustín de esta villa. Juan de Negrete, maestro carpintero de Haro, la realizará según las condiciones insertas. La guarnición será toda de pino y los entrepaños de nogal, en el escudo del remate de la caja irán esculpidas las armas de la Orden de San Agustín, etc... Dicha caja deberá terminarse para Santiago de este año y por ello le pagará el convento 100 ducados.
 A.H.P.LO. Antonio Azconizaga. 1709-1711. 3.876. 44R.º y V.º.
- 1740 febrero 27 N.º 211 HARO
 Poder del Cabildo a José Español, organista, para obligar al maestro organero José Antonio de Balzategui a que cumpla con la obligación que tenía hecha en febrero de 1739 de reparar y componer el órgano de Santo Tomás según condiciones de 10 de agosto del mismo año. Se le pagará por ello 400 ducados y el coste de la conducción. Han pasado 6 meses y «con excusas frívolas» no ha terminado, por eso José Español irá a Oñate para obligarle a cumplir con lo capitulado.
 A.H.P.LO. Manuel Romo Díaz. 1738-1740. 4.016. 35R.º y V.º.

1740 noviembre 13 N.º 212 HARO

Obligación y convenio a favor de la iglesia de esta villa por José Balzategui, maestro organero. Ya ha concluido y entregado el órgano de Santo Tomás y se obliga a volver en enero de 1742 a reparar los defectos. Dejó 1.500 r.v. en la sacristía como fianza y seguro. A.H.P.L.O. Fco. Mnez. Ontiveros. 1.739-1742. 4.046. 99R.º-100R.º.

1765 enero 26 N.º 213 HARO

Obligación para la fábrica de un órgano para el Santuario de Ntra. Sra. de la Vega otorgada por Andrés de Gasparini, maestro organero natural del reino de Italia y residente en Santo Domingo de la Calzada.

Dice: ... «Deseosas las comunidades eclesiástica y secular de la mayor decencia y ornato de la iglesia de la Vega, en que se han hecho de nueva planta y dorado cuatro retablos, han solicitado la ejecución y fábrica de un órgano...».

Le pagarán 11.000 r.v., de ellos 3.000 pasado un año de la entrega dándole entonces un repaso. Condiciones muy extensas y precisas.

A.H.P.L.O. Jerónimo Ochoa Retana. 1765-1766. 4.138. 7R.º y V.º.

1769 agosto 21 N.º 214 HARO

Obligación para la compostura del órgano del convento de San Agustín hecha por el organero Gasparini en 4.300 r.v., con las condiciones dispuestas por Domingo Fernández Carrillo, maestro de capilla y organista en Santo Tomás.

A.H.P.L.O. Simón López Cadiñanos. 1767-1771. 4.169. 200R.º-202V.º.

V. PLATERIA

1727 septiembre 10 N.º 215.a HARO

Testamento de don Félix de Rojas, presbítero y beneficiado en la Iglesia Parroquial de Haro.

... Aparecieron gran cantidad de monedas, doblones, reales, etc., una joya de diamantes; se mandó llamar a Antonio de Hormilla, platero en esta villa, y habiendo llegado con su contraste se fueron pesando uno a uno los 251 doblones.

A.H.P.L.O. Miguel de Frías. 1727-1728. 3.939. 82R.º-116V.º.

1737 marzo 13 N.º 215 HARO

Escritura de aprendiz del oficio de platero de Juan Fco. Cantero, vecino y natural de Ezcaray. Agustín de Silva, maestro platero y vecino de Haro admitirá en su compañía a Francisco Cantero que aprendió el oficio durante 3 años en Madrid. Permanecerá con él 5 años.

A.H.P.L.O. Manuel Romo Díaz. 1735-1745. 4.022. 28R.º y V.º.

1738 diciembre 31 N.º 216 HARO

Escritura de pupilo entre Manuel Martínez Serrano y Agustín de Silva, maestro platero. Tomás Martínez y Campo, de 13 a 14 años, aprenderá el oficio de platero durante 8 años, le dará comida, vestido, calzado y cama «sacándolo hábil y suficiente». Si faltare alguna alhaja durante ese tiempo la pagará el dicho Manuel Martínez.

A.H.P.L.O. Miguel de Frías. 1737-1740. 3.944. 228R.º-229V.º.

1751 mayo 13 N.º 217 HARO

Obligación de componer una cruz de plata de la villa de Ezcaray por Antonio de Hormilla y Alfonso Zamora, plateros vecinos de esta villa. El presbítero de Ezcaray les da una cruz de 18 libras y 6 onzas para que la compongan, limpien, doren y pongan las piezas que le faltan dejándola con la perfección y uniformidad que antes tenía. Por el trabajo y el valor de la plata se les dará 1.200 r.v. y terminarán para el 10 de agosto. A.H.P.LO. Manuel Rrez. de la Piscina. 1.749-1751. 4.117. 45R.º y V.º.

1759 septiembre 1 N.º 218 HARO

Matrimonial entre José de Zabalegui, platero, viudo de María de Busto, vecino de Haro, natural de Pamplona, hijo de Agustín de Zabalegui y de Antonia de Astrain, vecinos de dicha ciudad. Y de la otra Gregoria Gastón residente en esta dicha villa y natural de la de Tafalla, hija de Felipe Gastón y Antonia de Sola... Detalle de todos los instrumentos de Platero.

A.H.P.LO. Simón López de Cadiñanos. 1758-1760. 4.165. 119R.º-124V.º.

1763 noviembre 20 N.º 219 HARO

Inventario y descripción jurada de los bienes muebles y raíces de D. Antonio de Arieta y D.ª Joaquina de Gazitua, marido y mujer.

- 1 pila gran de plata ... 23 onzas.
- 1 jarra de plata dorada ... 43 onzas.
- 1 palangana de plata ... 46 onzas.
- 1 salero dorado de plata ... 36 onzas.
- 2 candelabros de plata con sus espabiladeras ... 30 onzas.
- 18 platos de plata ... 250 onzas.
- 4 cubiertos ... 17 onzas.
- 1 azafate de plata ... 9 onzas.
- 1 cruz con su corona de oro para el cuello con 15 diamantes.
- Cadenas, anillos, etc.

A.H.P.LO. José Ochoa Retana. 1760-1765. 4.134. 136R.º-143V.º.

1765 mayo 22 N.º 220 HARO

Obligación de aprendiz del oficio de platero otorgada por Pedro Ibáñez apoderado de Pablo Otabio y Manuela de Colodro, su mujer. Francisco Otabio, vecino de Vitoria, servirá en casa de Ildefonso Zamora, maestro platero y vecino de Haro para aprender dicho oficio por tiempo y espacio de 7 años.

A.H.P.LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1765-1766. 4.138. 102R.º-105R.º.

1784 marzo 3 N.º 221 HARO

Poder de los señores del gobierno de esta villa para la conducción de una lámpara y una cruz de plata para la Iglesia de Santo Tomás que dejaron los Jesuitas al tiempo de su expulsión en Bilbao. Dan poder a José Manero para la compra de estas joyas.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1785-1786. 4.256. 98R.º-99R.º.

1789 junio 30 N.º 222 SAN VICENTE SONSIERRA

Escritura de obligación otorgada entre Samuel de Davalillo, Saturnino Quintana, maestro platero, y Félix, su hermano, como su fiador, para hacer y pagar cierta obra. Fabricación de 54 cañones de plata para un palio que pesarán 297 onzas, concluyendo

para últimos de octubre o primeros de noviembre de este mismo año. Se la pagarán 2.500 r.v. al comenzar, otros tantos a la mitad y el resto al terminarla.
A.H.P.L.O. Domingo Mnez. Gamarra. 1789-1790. 4.325. 88R.º-89R.º.

VI. ALFARERIA

1709 abril 10 N.º 223 HARO

Obligación a favor de Ntra. Sra. de la Vega. Se fabricarán 20.000 tejas y 8.000 ladrillos por Juan de Carrica, maestro tejero, en Villalba de Rioja (aldea de Miranda) y se traerán para junio de este año.

A.H.P.L.O. Pedro de Gayangos. 1708-1711. 3.830. 14R.º y V.º.

1709 octubre 18 N.º 224 HARO

Escritura con el maestro tejero Pedro de Iturbide que fabricará 5 ó 6 hornadas de ladrillo y teja para la Vega. El ladrillo será del tamaño que se marca al margen de la escritura y como el que está en el archivo.

A.H.P.L.O. Miguel de Frías. 1704-1709. 3.953. 89R.º-90V.º.

1711 junio 18 N.º 225 HARO

Escritura entre esta villa y Martín y Luis de Munen, hermanos y maestros tejeros, que harán dos hornadas de tejas y ladrillos para los vecinos de esta villa. 1.000 tejas a 6 ducados de vellón y 1.000 ladrillos a 5 ducados de vellón.

A.H.P.L.O. Miguel de Frías. 1711. 3.949. 194R.º y V.º.

1714 abril 2 N.º 226 HARO

Escritura con el tejero Sebastián de Aguire, hará para el presente año dos hornadas de tejas y ladrillos de buena calidad, pagándose a 6 ducados el millar de teja y a 5 el de ladrillo.

A.H.P.L.O. Miguel de Frías. 1714. 3.945. 212R.º y V.º.

1715 noviembre 12 N.º 227 HARO

Escritura del Prior General de esta villa y los maestros tejeros Martín de Tillería y Pedro Simón, naturales de Arrasoro en el reino de Francia. Harán y fabricarán dos hornadas de tejas y ladrillos para los vecinos de esta villa en el año venidero.

1725 marzo 11 N.º 228 HARO

Escritura con los maestros tejeros Bautista de Olave, Domingo García y Antonio de Iparraguirre, que harán dos hornadas de teja y ladrillo a 5 ducados el millar, y las tendrán hechas para el 24 de junio de este año.

A.H.P.L.O. Miguel de Frías. 1725-1726. 3.940. 48R.º-49V.º.

1760 abril 17 N.º 229 HARO

Escritura de ajuste, convenio y apartamiento de un pleito entre D. Bartolomé González de Suso y Luis de Santamaría, alfarero, vecinos de esta villa.

Asunto del pleito: El citado Luis debe demoler el horno de cocer el vidriado por hallarse contiguo a la ermita de San Bartolomé.

A.H.P.L.O. Gaspar de Zaraa Bolívar 1.760. 4.164. 95R.º-96V.º.

1778 agosto 24 N.º 230 HARO

Escritura de venta judicial de una casa y demás pertenencias correspondientes al ejercicio de alfarero otorgada por Antonio de Villanueva y Aza, alcalde mayor y justicia ordinaria de esta villa a favor de Bernardo de Santa María y Eugenia del Campo.

...Casa con sus hornos de cocer vidriado y demás oficinas correspondientes al ejercicio de alfarero fabricado todo durante el matrimonio de Antonia de Lacarra y Matías de Barriga (oficio de alfarería-ollería) sita en el B.º de la Magdalena.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1777-1779. 4.254. 84R.º-98V.º.

1784 agosto 13 N.º 231 HARO

Compañía entre Domingo Fernández Carrillo, Fernando de Madariaga y Manuel de Agreda para construir hornos y fabricar loza de Talavera bajo la denominación de San Carlos. Condiciones sobre los sitios y la buena marcha de la sociedad.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1783-1785. 4.265. 159R.º-162R.º.

1786 diciembre 1 N.º 232 HARO

Inventario y tasación de los bienes de Mateo de Santa María (maestro alfarero) y Nicolasa de Baquero y Gonzalo, su mujer, habidos durante su matrimonio, fallecida ésta deja dos hijos, Luis de 7 a 8 años y Manuel, de 2 años.

Cosas habidas en su matrimonio relacionadas con el oficio de alfarero:

... Una porción de berozo y barda de haya.

... Una tejavana con todos sus materiales de madera y teja.

... Una porción de barro gofrado.

... Un molino para dicho oficio.

... Tres ruedas para dicho oficio.

... Todas las herramientas de hierro para el ejercicio.

... Una barra y su mortero para todo género de baño.

... Un molino para moler arcol.

Todo ello tasado por Antonio de Odriolsola, maestro carpintero y vecino de esta ciudad.

A.H.P.LO. L. de Lezana (Vitoria). 1785-1786. 4.256. 443R.º-454V.º.

1787 junio 11 N.º 233 HARO

Francisco Conde, maestro alfarero en esta villa de Haro, queriendo trasladarse con su familia a la de Miranda de Ebro, solicita información de haber tenido buena vida y costumbres.

A.H.P.LO. Isidoro Valgañón. 1787-1788. 4.313. 240R.º-243R.º.

1.790 marzo 2 N.º 234 HARO

Cesión otorgada por Domingo Fernández Carrillo en favor de Ramón de Almarza y obligación otorgada por éste en favor de aquel. Sobre la fábrica de loza fina.

A.H.P.LO. Domingo Mnez. Gamarra. 1789-1790. 4.325. 48R.º-49V.º.

1790 marzo 5 N.º 235 HARO

Escritura de convenio otorgada entre Ramón de Almarza y Manuel de Agreda, socios de la fábrica de loza fina tipo Talavera, denominada de San Carlos. Se hace referencia al sitio y fábrica con todas sus pertenencias: molino para el arcol, ruedas, moldes, tablares, etc. Condiciones para el buen funcionamiento de la compañía durante 7 años. Para la mayor hermosura de las piezas se han de pintar a razón de real la docena.

A.H.P.LO. Domingo Mnez. Gamarra. 1789-1790. 4.325. 56R.º-57V.º.

1790 diciembre 7 N.º 236 HARO

Escritura de obligación otorgada entre Ramón de Almarza y Manuel de Agreda y su mujer, sobre la fábrica de loza de San Carlos. Sobre la sustitución de Domingo Fernández Carrillo por otro socio.

A.H.P.LO. Domingo Mnez. Gamarra. 1789-1790. 4.325. 207R.º-210V.º.

1791 noviembre 22 N.º 237 HARO

Permuta y cambio de pertrechos de alfarería otorgada por Bernardo Santa María y Eugenia del Campo, su mujer, que dejan el oficio de alfarería, y Matías de Santa María y Lucía del Barrio que seguirán con dicho oficio. Tasación de todos los materiales.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1791-1793. 4.258. 136R.º-137V.º.

1799 marzo 16 N.º 238 HARO

Escritura de arriendo por 9 años de una casa horno de cocer vidriado huerto y sitios para poner la leña, otorgada por Teresa Calvo a favor de Domingo Gómez y su conjunta, todos de esta vecindad.

- Casa-ollería en la bajada del prado del remolino, con horno de cocer vidriado.
- 41 tablas para dicho oficio de alfarero.
- 2 molinos para moler arcol.
- Ruedas para hacer la obra.
- Cocino para moler el arcol.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1797-1799. 4.262. 28R.º-29R.º.

1799 octubre 23 N.º 239 HARO

Escritura de arriendo de una tejera sita en esta villa y barrio de la Magdalena, otorgada por Miguel Santa María a favor de Fernando Sobrino González (oficio tejero, vecino de Parres, concejo de Llanes, Principado de Asturias).

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1797-1799. 4.262. 121R.º-122V.º.

VII. CARTAS DE EXAMEN Y APRENDICES DE OFICIOS

1704 julio 21 N.º 240 HARO

Escritura de aprendiz de Domingo Mendiguchía, natural de Anguiozar en Guipúzcosa. Permanecerá durante dos años y medio aprendiendo el oficio de cantería con Pedro de Elejalde sin hacer fuga ni falta alguna. El maestro le proporcionará calzado, alimento y todo lo necesario. Como fiador figura José de Arcocha.

A.H.P.LO. Antonio de Azconizaga. 1703-1709. 3.871. 404R.º y V.º.

1705 mayo 10 N.º 241 HARO

Escritura de aprendiz de cantería de Pedro Goicurúa. Pedro de Elejalde será el maestro que le enseñará el oficio durante tres años «no le ocupará en otro oficio sino sólo en aquellos que se acostumbran a los aprendices de dicho arte».

A.H.P.LO. Antonio de Azconizaga. 1705. 3.869. 119R.º y V.º.

1765 noviembre 12 N.º 242 HARO

Escritura de aprendiz de rejero y carpintero otorgada por Melchor de Rada, M.ª Cruz de Izaguirre y su hijo... Melchor de Rada, de Alfaro, padre y administrador de

Lucas de Rada le deja en casa de Fernando de Madariaga para que le enseñe el oficio de rejero y carpintero, que aprenderá en su casa durante tres años.
A.H.P.LO. José Ochoa Retana. 1760-1765. 4.134. 95R.º-96V.º.

1769 marzo 28 N.º 243 HARO

Obligación para el oficio de albañilería otorgada entre Francisco de Amparan y Francisco Madina que enseñará el oficio de albañilería a Domingo Amparan durante 4 años y le dará alimento, cama y ropa limpia. Al final de dichos años le pagará por enseñarle dicho oficio 150 r.v.

A.H.P.LO. Jerónimo Ochoa Retana. 1767-1772. 4.103. 28R.º-29R.º.

1775 enero 29 N.º 244 HARO

Escritura de obligación, fianza y de aprendiz otorgada por Francisco Berrondo (fiador), Roque Arrecruz y Sarasqueta (aprendiz) y Florencio de Segura y Jáuregui, vecino de Cuzcurrita de Río Tirón, maestro de carpintería, que le enseñará el oficio durante tres años.

A.H.P.LO. José Ochoa Retana. 1.773-1.776. 4.130. 35R.º

1779 mayo 19 N.º 245 HARO

Escritura de aprendiz entre Pascual de Eraña (maestro de carpintería) y Juan de Olázabal y Severiano de Olazábal, su hijo, vecino, y natural de Elorrio. Pascual de Eraña enseñará su oficio a Severiano Olazábal durante tres años pagándole al final 19 ducados. El padre se hace responsable de buscarle si escapa y pagar cualquier daño que ocasionara.

A.H.P.LO. José Ochoa Retana. 1777-1780. 4.133. 48R.º-49V.º.

1780 junio 6 N.º 246 HARO

Escritura de aprendizaje entre Manuel de Agreda, Arquitecto, y José de Bobadilla y Juan de Bobadilla y Jacinto de Olara, sus fiadores. José de Bobadilla aprenderá el oficio con Manuel de Agreda durante cinco años y medio «hará recados propios de su aprendizaje, cuales son: traer agua, menudencias, viajar con su amo o por sí solo con orden de éste, no salir los días de fiesta de casa, divertirse ni otras cosas sin licencia de éste, ciudar todas las herramientas y pagar las que faltaren por su omisión». Le pagarán a dicho Agreda 500 r.v. al final del tiempo pero no se los darán si le tocara la suerte de quinta o siendo miliciano estuviese fuera de esta villa.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1780-1782. 4.259. 69R.º-70V.º.

1784 mayo 10 N.º 247 HARO

Título de albañil para Pedro de Ibarra que ya era maestro de carpintería. Ruéga el examen del oficio de albañilería para poder obtener el título. Juan de Esnarriaga, maestro de albañilería es el encargado de examinarle y lo declara hábil y suficiente en el oficio.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1783-1785. 4.265. 98V.º-99R.º.

1791 agosto 4 N.º 248 HARO

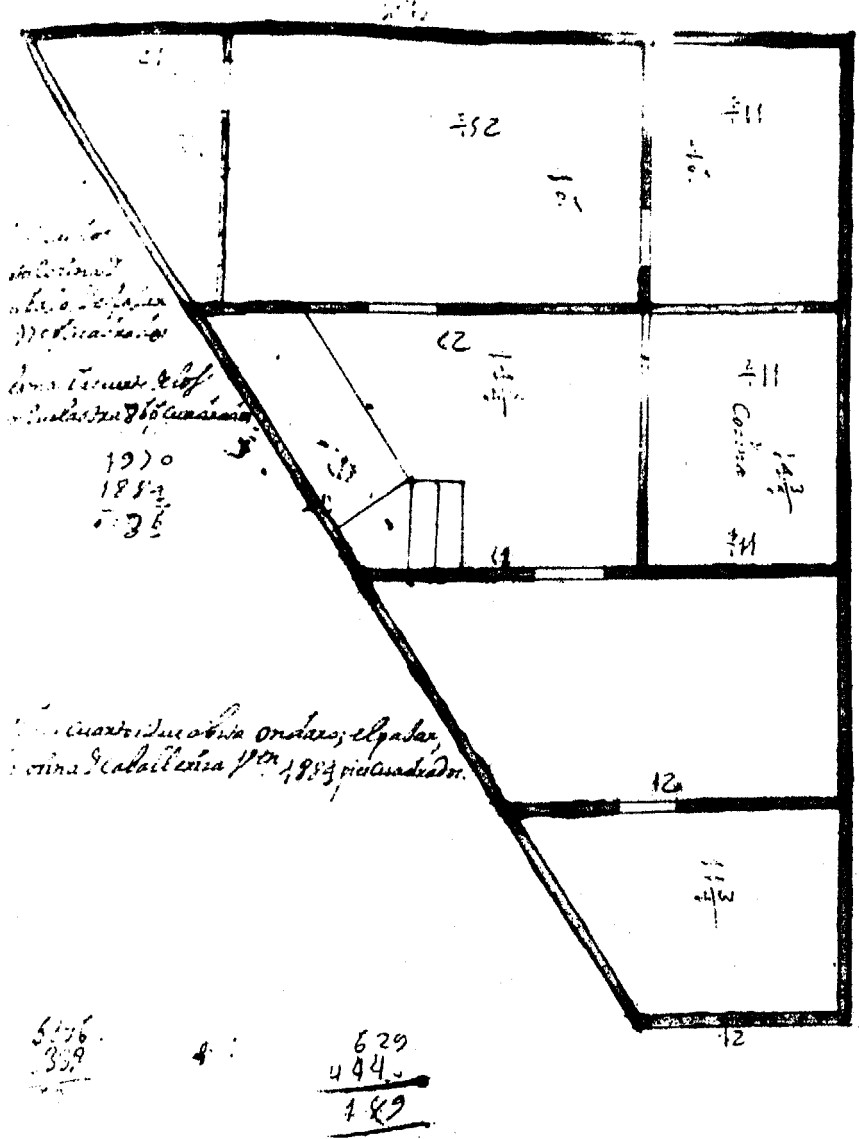
Título y carta de examen del oficio de albañil para Juan Fernández, vecino de esta villa. Se nombra a Tomás de Lanzagorta, maestro de albañilería para examinarle; después de dicho examen se le declaró hábil y suficiente.

A.H.P.LO. Matías Mnez. de Morentin. 1791-1793. 4.258. 75R.º-76R.º.

LAS ARTES EN HARO DURANTE EL SIGLO XVIII

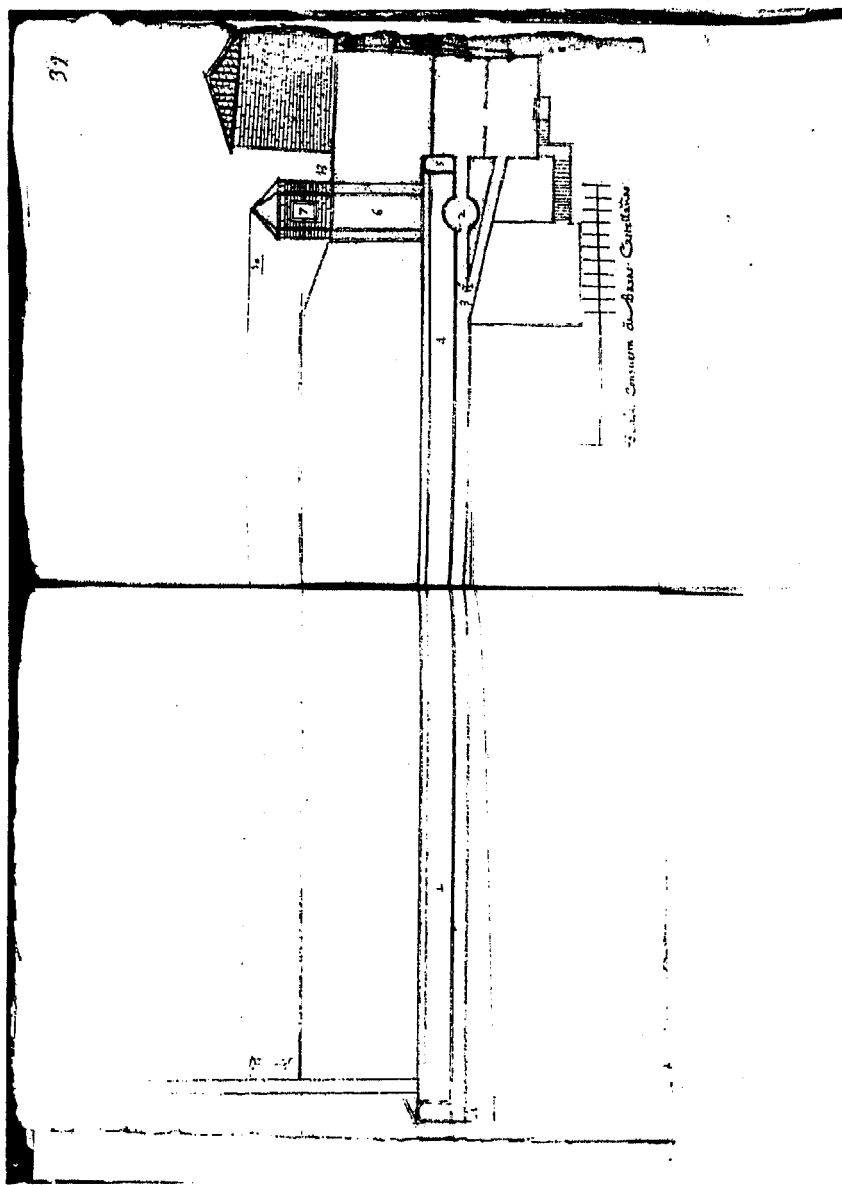
TRAZA 1

División de la casa del barrio de los Lagos hecha por Luis de Aza.
N.º 19. Legajo 3.947. 1729 septiembre 24.



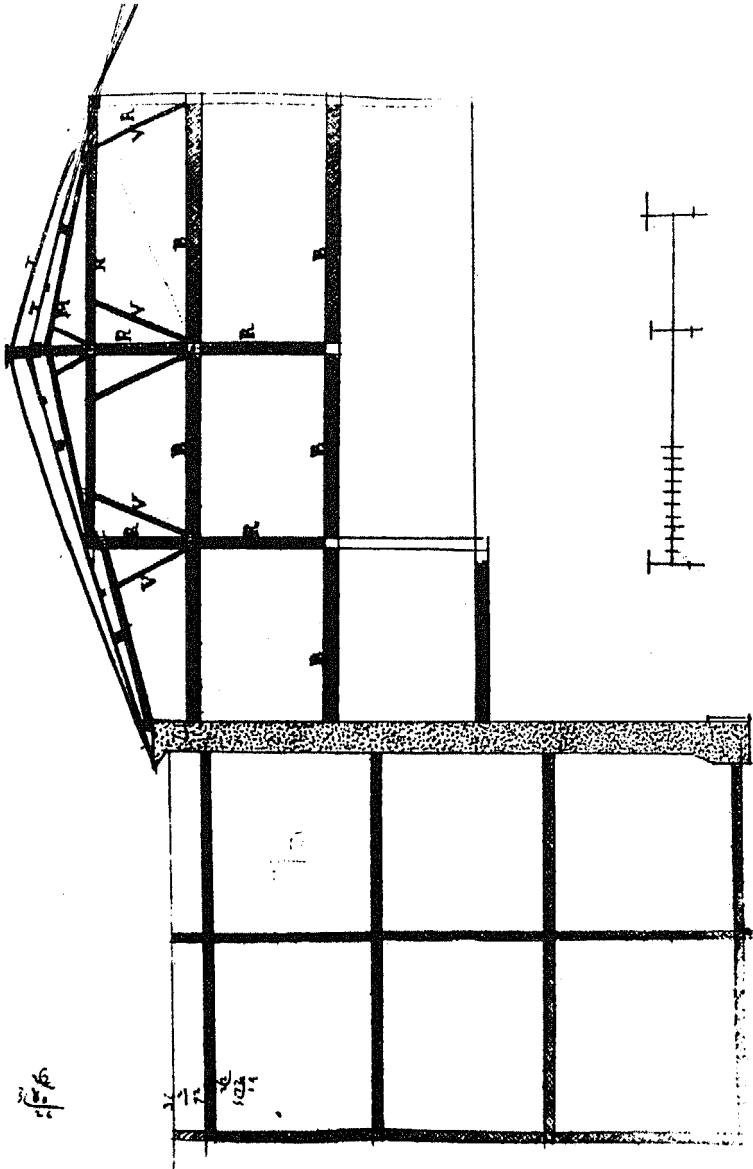
TRAZA 2

Apertura de un conducto para la ventilación, respiración y expedición de aguas en la cueva del Sr. Obispo, hasta el paredón de la casa del Condestable. Sin firmar.
N.º 20. Legajo 4.041. 1730 enero 26.



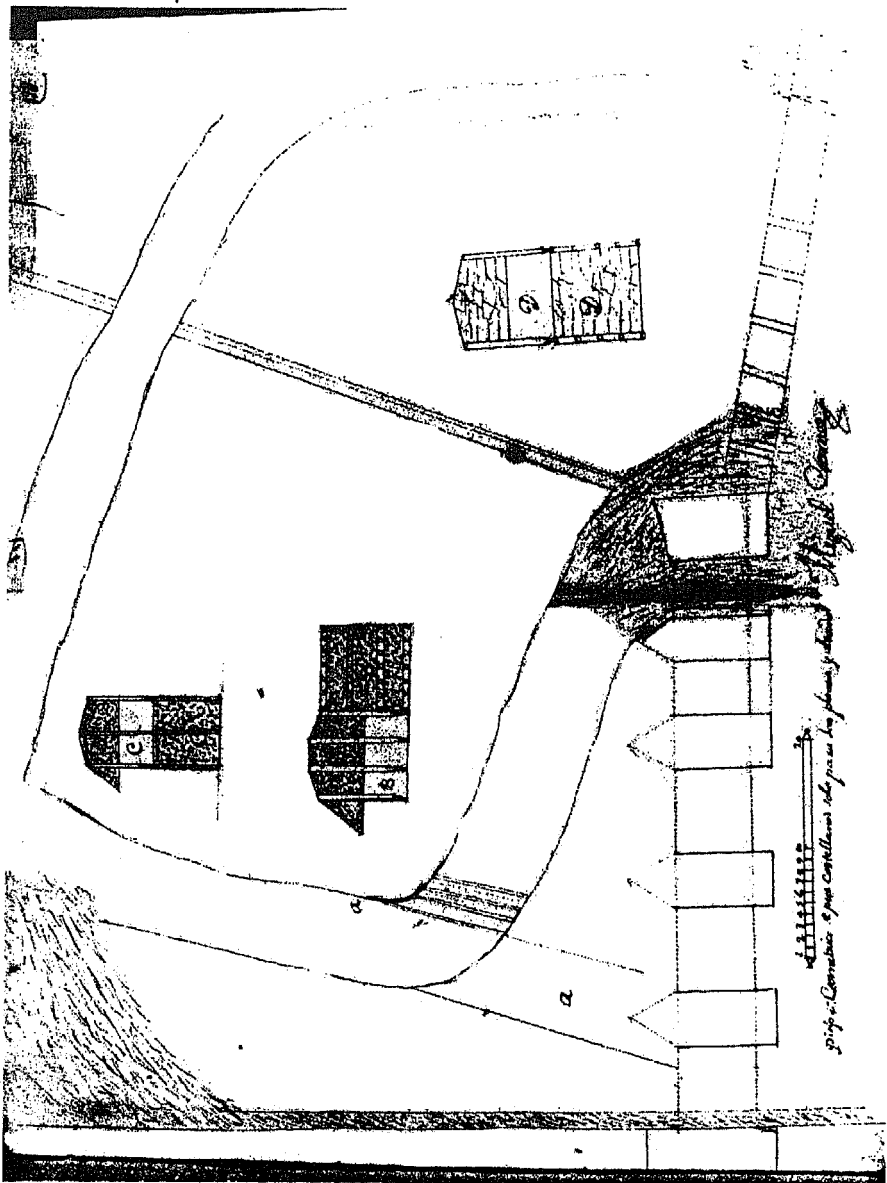
TRAZA 3

Obra de carpintería del convento de San Agustín hecha por Agustín Ruiz de Azcárraga.
N.º 202. Legajo 4.041. 1731 agosto 20.



TRAZA 4

Estacada y cauce en el río Tirón, firmada por Miguel Gómez, quien también dio las condiciones y que sería hecha por Pascual de Eraña, Juan de Ochandategui y Nicolás Manzanos.
N.º 118. Legajo 4.254. 1777 abril 18.



INDICES

Abreviaturas utilizadas: Aq: Arquitecto; C: Cantero; Cp: Carpintero; Alb: Albañil; A: Alfarero; T: Tejero; P: Platero; O: Organero; D: Dorador.

DE ARTISTAS²⁰

- Agreda, Manuel de -Aq-, 127, 195, 231, 125, 236 y 246.
- Agüero, Francisco de -C-, 192.
- Aguirre, Manuel de -Cp-, 46, 54, 55, 77, 78, 80, 114, 182, 206.
- Aguirre, Mateo de -C-, 52, 176.
- Aguire, Sebastián de -T-, 226.
- Alday, Francisco de -Alb-, 9.
- Alday, José de -Alb-, 9.
- Alonso, Juan de -C-, 119.
- Amparan, Domingo -C-, 243.
- Anguiozar, Miguel de -C-, 148.
- Aranguren, Francisco Alejo -C-, 80.
- Arbaiza, Juan Bautista de -C-, 160.
- Argoitia, Miguel de -C-, 105.
- Arguinzonis, Francisco de -C-, 48, 170, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180.
- Arisita, José de -C-, 29, 31.
- Arrate, Martín de -C-, 91, 106.
- Arrecruz y Sarasqueta, Roque -Cp-, 244.
- Aza, Francisco de -C-, 1, 6, 148, 151.
- Aza, Luis de -C-, 1, 9, 19, 101, 142, 150, 192.
- Azcárraga, Bernardino de -C-, 63.
- Azcarratezabal, Tomás de -C-, 88.
- Balzategui, José Antonio de -O-, 211, 212.
- Baranda, Lorenzo de -C-, 105.
- Barriga, Matías de -A-, 230.
- Beitia, Francisco -C-, 126.
- Bengoa, Pedro de -C-, 50, 51, 172, 173.
- Bobadilla, José de -C-, 246.
- Boliniga, Asensio de -Cp-, 109.
- Bravo, José de -D-, 193.
- Cagigas Gómez, Diego de las -C-, 119.
- Campo Lete, Manuel Francisco del -C-, 85.
- Cantero, Juan Francisco de -P-, 215.
- Carrica, Juan de -T-, 223.
- Ceballos, Pedro de -C-, 144.
- Conde, Francisco -A-, 233.
- Cortázar, Martín de -C-, 68, 127.
- Chandía, Felipe de -Cp-, 198.
- Chavarre, Francisco -C-, 105, 141.
- Chavarre, Domingo -C-, 105.
- Díaz de Lagándara, Pedro -C-, 120, 121, 127.

20. Los números que aparecen después de cada artista corresponden al documento o noticia en el que aparece.

- Díaz de Terán, Juan -Cp-, 5, 198.
- Díez, Pedro -C-, 86, 90.
- Echanobe, Francisco -C-, 128.
- Elejalde, Ignacio de -C-, 34, 37, 137, 164, 166, 169.
- Elejalde, Pedro de -C-, 136, 140, 141, 240, 141.
- Eraña, Pascual de -C-, 118.
- Esnarriaga, Juan de -C-, 135, 247.
- Ezcurra, Ignacio de -C-, 4, 136, 137, 192.
- Fernández, Juan -C-, 248.
- Frías, José de -D-, 193.
- Gallabeitia, Francisco -C-, 87, 88.
- Gallarza, José -C-, Cp-, 67, 81.
- García, Domingo -T-, 228.
- Gasparini, Andrés de -O-, 213, 214.
- Gil Collado, Francisco -C-, 84, 120, 121, 122.
- Goicuría, Pedro de -C-, 241.
- Gómez, Domingo -A-, 238.
- Gómez, Miguel -C-, 77, 78, 79, 96, 118, 130, 131, 134.
- Gómez, Santiago -C-, 76.
- Grande, Manuel -C-, 135.
- Gurrea, Francisco de -C-, 65.
- Gurrea, Leonardo -Aq-, 196.
- Gutiérrez Macho, Eusebio -C-, 127.
- Heraña, Pascual de -Cp-, 245.
- Hircio, Manuel, -Cp-, 198.
- Hormilla, Antonio de -P-, 215, 217.
- Ibarra, Andrés de -C-, 198.
- Ibarra, Pedro de -C-, -Cp-, 5, 88, 127, 129, 187, 247.
- Ibieta, Pedro de -C-, 7, 8, 100, 140, 149.
- Iparraguirre, Antonio de -T-, 228.
- Iparraguirre, Juan Bautista de -C-, 88.
- Isurrieta, Celedonio -Aq-, 196.
- Ituño, Diego -C-, 42, 43, 112, 114, 169, 170, 171, 178, 180.
- Ituño, José de -C-, 50, 56, 60, 170, 176.
- Iturbide, Pedro -T-, 224.
- Iturriaga, Domingo -C-, 65.
- Jáuregui, Antonio de -C-, 41.
- Jiménez, Antonio -D-, 193.
- Jocano, Juan Bautista de -D-, 193.
- Landajueta, Pedro -C-, 120, 121.
- Landázuri, José -Cp-, 86.
- Lanzagorta, Tomás de -C-, 248.
- Larrea, Miguel -C-, 134.
- Lauro, Juan de -C-, 181.
- León Madaria, José -C-, 133.
- Liquiñano Berasategui, Nicolás de -Cp-, 198.
- Lombana, Gaspar de -C-, 119.
- López de Sagredo, Fernando -D-, 193, 231.

- Madariaga, Fernando de -Cp-, Rejero-, 242.
- Madina, Francisco -C-, 243.
- Manzanos, Nicolás -C-, 77, 118, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 188.
- Marquina Clemente -C-, 90, 126.
- Martínez, Isidro -Cp-, 179, 183, 203, 207.
- Martínez, Sebastián -Cp-, 114, 203.
- Martínez y Campo, Tomás -P-, 216.
- Mazcaíno, Francisco -Cp-, 45, 47.
- Mazo, Pedro de -C-, 122.
- Mendavia, Pedro -C-, 93.
- Mendía, José de -C-, 69, 86.
- Mendieta, Manuel Antonio -D-, 194.
- Mendiguchía, Domingo -C-, 240.
- Mendiola, Martín -C-, 148, 149.
- Menoio, Gaspar de -C-, 51.
- Molino, Santiago del -C-, 119.
- Moraza, Manuel de -Cp-, 204.
- Muga, Domingo de -C-, 105.
- Munen, Luis -T-, 225.
- Munen, Martín -T-, 225.
- Negrete, Juan de -Cp-, 151, 153, 154, 155, 198, 199, 210.
- Nicolalde, Antonio -Cp-, 200.
- Ochandategui, Juan de -C-, 91, 118, 129, 132, 133, 191.
- Ochoa, Diego de -C-, 79, 84, 120, 121, 122, 123, 124, 127.
- Olachea, Pedro -C-, 136, 137, 139, 143, 192.
- Olaguibel, Justo Antonio -Aq-, 130.
- Olandía, Tomás de -C-, 91.
- Olara, Jacinto de -C-, 40, 50, 54, 55, 71, 72, 73, 186, 246.
- Olave, Bautista de -T-, 228.
- Olazábal, Severiano -Cp-, 245.
- Olea, Manuel de -C-, 136, 146.
- Olite, Francisco de -O-, 209.
- Onandía, Pedro de -Cp-, 85.
- Ortega, Angel de -Aq-, 196.
- Ortiz de Landázuri, José -C-, 123.
- Otabio, Francisco -P-, 220.
- Pozas, Enrique de las -C-, 119.
- Quintana, Saturnino de -P-, 222.
- Rada, Domingo -D-, 197.
- Rada, Lucas de -Cp-, 242.
- Recaín, Gregorio de -C-, 21.
- Retes, Diego de -C-, 21, 53, 54, 69, 81, 83, 92.
- Retes, Fernando -C-, 135.
- Retes, Mateo -C-, 107.
- Retolaza, Felipe -C-, 90, 91, 97, 126.
- Riba, Diego de la -C-, 36, 109, 111.
- Rivas, Valentín de -Cp-, 205.
- Rodríguez de Silba, Agustín -P-, 215, 216.

- Rubina, Francisco de -C-, 52.
- Ruiz, José -C-, 4, 124.
- Ruiz de Azcárraga, Agustín -Aq-, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 23, 27, 29, 30, 32, 102, 104, 106, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 163, 201, 202.
- Salaya Goicoechea, Juan de -C-, 104.
- Salaya Múgica, Juan de -C-, 8, 12, 13, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 28, 33, 103, 107, 108, 109, 110, 161, 162, 168.
- Salazar, Pedro José de -C-, 6.
- Santamaría, Bernardo -A-, 230, 237.
- Santamaría, Luis de -A-, 229.
- Santamaría, Mateo -A-, 232.
- Santamaría, Matías, -A-, 237.
- Segura y Jáuregui, Florencio de -Cp-, 244.
- Simón, Pedro -T-, 227.
- Sobrino González, Fernando -T-, 239.
- Solaegui, Juan -C-, 35, 36, 38.
- Solaegui, Juan Bautista -C-, 35.
- Tabison, José -C-, 179.
- Tabison de Recalde, Manuel -C-, 49, 53, 55, 57, 179.
- Tabison Sologuren, José -Cp-, 208.
- Tillería, Martín de -T-, 227.
- Torre, Juan de la -C-, 28.
- Torre Juan de la -Cp y Ensamblador-, 21, 27, 33, 34, 38.
- Turrumurri, Ignacio de -C-, 56.
- Ugalde, Antonio de -C-, 1.
- Ugalde, Juan de -C-, 3, 101.
- Uginaga, Santiago de -C-, 138.
- Varoa y Chavarría, Juan de -D-, 193.
- Velandia, Manuel de -Cp-, 205.
- Villabajo, Ignacio de -C-, 105.
- Zabala, Iñigo -C-, 149.
- Zabalegui, José de -T-, 218.
- Zalbide, Pedro de -C-, 39, 44, 45, 46, 47, 61, 66, 68, 70, 74, 75, 77, 78, 81, 87, 117, 172, 174, 175, 176, 177, 179, 181, 182, 183, 184, 189, 190, 206.
- Zamallua, Martín de -C-, 77, 87, 127.
- Zamora, Alfonso de -P-, 217, 220.
- Zúñiga, Carlos de -C-, 63.

DE PROFESIONES

Canteros

- Agreda, Manuel de (Arquitecto)
- Agüero, Francisco de
- Aguirre, Mateo de
- Alday, Francisco de (Albañil)

- Alonso, Juan
- Amparan, Domingo
- Anguiozar, Miguel de
- Aranguren, Francisco Alejo de
- Arbaiza, Juan Bautista de
- Argoitia, Miguel de
- Arguinzonis, Francisco de
- Arisita, José de
- Arrate, Martín de
- Aza, Francisco de
- Aza, Luis de
- Azcárraga, Bernardino de
- Azcarratezábal, Tomás de
- Baranda, Lorenzo de
- Beitia, Francisco
- Bengoa, Pedro de
- Bobadilla, José de
- Cagigas Gómez, Diego de las
- Campo Lete, Manuel Francisco del
- Ceballos, Pedro de
- Cortázar, Martín de
- Chavarre, Domingo
- Chavarre, Francisco
- Díaz de Lagándara, Pedro
- Díez, Pedro
- Echanove, Francisco
- Elejalde, Ignacio de
- Elejalde, Pedro de
- Eraña, Pascual de
- Esnarriaga, Juan de
- Ezcurra, Ignacio de
- Fernández, Juan
- Gallabeitia, Francisco
- Gil Collado, Francisco
- Goicuría, Pedro de
- Gómez, Miguel
- Gómez, Santiago
- Grande, Manuel
- Gurrea, Francisco de
- Gurrea, Leonardo (Arquitecto)
- Gutiérrez Macho, Eusebio
- Ibarra, Pedro de (y Carpintero)
- Ibieta, Pedro de
- Iparraguirre, Juan Bautista de
- Isurrieta, Celedonio
- Ituño, Diego
- Ituño, José de
- Iturriaga, Domingo

- Landajuela, Pedro
- Lanzagorta, Tomás de
- Larrea, Miguel
- Lauro, Juan de
- León Madaria, José
- Lombana, Gaspar de
- Madina, Francisco
- Manzanos, Nicolás
- Marquina, Clemente
- Mazo, Pedro de
- Mendavia, Pedro
- Mendía, José de
- Mendiguchía, Domingo
- Mendiola, Martín
- Menoio, Gaspar de
- Molino, Santiago del
- Muga, Domingo de
- Ochandategui, Juan de
- Ochoa, Diego de
- Olacchea, Pedro
- Olaguibel, Justo Antonio de
- Olandía, Tomás de
- Oñara, Jacinto de
- Olea, Manuel de
- Ortega, Angel de (Arquitecto)
- Ortiz de Landázuri, José
- Portilla Rubalcaba, Felipe de la
- Pozas, Enrique de las
- Recaín, Gregorio de
- Retes, Diego de (Albañil)
- Retes, Fernando
- Retes, Mateo,
- Retolaza, Felipe
- Riba, Diego de la
- Rubina, Francisco de
- Ruiz, José
- Ruiz de Azcárraga, Agustín
- Salaya Goicoechea, Juan de
- Salaya Múgica, Juan de
- Solaegui, Juan
- Solaegui, Juan Bautista
- Tabison, José
- Tabison de Recalde, Manuel (Albañil)
- Torre, Juan de la
- Turrimurri, Ignacio de
- Ugalde, Antonio de
- Ugalde, Juan de
- Uginaga, Santiago de

- Villavajo, Ignacio de
- Zabala, Iñigo
- Zalbide, Pedro de
- Zamallua, Martín de
- Zúñiga, Carlos de

Carpinteros

- Aguirre, Manuel de
- Arrecruz y Sarasqueta, Roque
- Boliniga, Asensio de
- Chandía, Felipe de
- Díaz Terán, Juan
- Gallarza, José (y Cantero)
- Eraña, Pascual de
- Hircio, Manuel
- Ibarra, Andrés de
- Landázuri, José
- Liquiñano Berasategui, Nicolás de
- Madariaga, Fernando de (Rejero)
- Martínez, Isidro
- Martínez, Sebastián
- Moraza, Manuel de
- Negrete, Juan de
- Nicolalde, Antonio
- Olazábal, Severiano
- Onandía, Pedro de
- Rada, Lucas de (y Rejero)
- Rivas, Valentín de
- Segura y Jáuregui, Florencio de
- Tabison Sologuren, José
- Torre, Juan de la (y Ensamblador)
- Velandia, Manuel de

Doradores

- Bravo, José de
- Frías, José de
- Jiménez, Antonio
- Jocano, Juan Bautista de
- López de Sagredo, Fernando
- Mendieta, Manuel Antonio de
- Rada, Domingo
- Varoa y Chavarría, Juan de

Plateros

- Cantero, Juan Francisco de
- Hormilla, Antonio de
- Martínez y Campo, Tomás
- Otabio, Francisco
- Quintana, Saturnino de
- Rodríguez de Silba, Agustín
- Zabalegui, José de
- Zamora, Alfonso de

Organeros

- Balzategui, José Antonio de
- Gasparini, Andrés de
- Olite, Francisco de

Alfareros

- Barriga, Matías de
- Conde, Francisco
- Gómez, Domingo
- Santamaría, Bernardo
- Santamaría, Luis de
- Santamaría, Mateo
- Santamaría, Matías

Tejeros

- Aguirre, Sebastián de
- Carrica, Juan de
- García, Domingo
- Iparraguirre, Antonio de
- Iturbide, Pedro
- Munen, Luis
- Munen, Martín
- Olave, Bautista de
- Simón, Pedro
- Sobrino González, Fernando
- Tillería, Martín de

DE AVECINDAMIENTO DE ARTISTAS

- ALEGRIA: Azcarratezábal, Tomás de
- ALFARO: Olea, Manuel de
Rada, Lucas de
- ALZO: Iturbide, Pedro.
- ANGUIOZAR: Mendiguchía, Domingo
- ARRASORO: Simón, Pedro (natural de)
Tillería, Martín de (natural de)
- BERMEO: Amparan, Domingo.
- BILBAO: Rada, Domingo.
- BRIÑAS: Bobadilla, José de
Ugalde, Antonio de
- BRIONES: Elejalde, Ignacio de
- BURGOS: Bravo, José de
- CUZCURRITA: Segura y Jáuregui, Florencio de
- ELORRIO: Olazábal, Severiano
Ruiz de Azcárraga, Agustín
- ESCORIAZA: Iparraguirre, Juan Bautista de
- ESCARAY: Cantero, Juan Francisco de
- FRESNEDA: Boliniga, Asensio de
- GUERNICA: Olave, Bautista de
- HARO: Agreda, Manuel de
Agüero, Francisco de
Aguirre, Manuel de
Aguirre, Sebastián de
Alday, Francisco de
Alday, José de
Arrate, Martín de
Arrecruz y Sarasqueta, Roque
Azcárraga, Bernardino de
Baranda, Lorenzo de
Barriga, Matías de
Beitia, Francisco
Bengoa, Pedro de
Conde, Francisco
Cortázar, Martín de
Chandía, Felipe de
Díaz de Lagándara, Pedro
Díaz Terán, Juan
Eraña, Pascual de
Esnarriaga, Juan
Fernández, Juan
Gallabeitia, Francisco
Gallarza, José
Goicuría, Pedro
Gómez, Domingo
Gómez, Manuel

Gómez, Santiago
Grande, Manuel
Gurrea, Leonardo
Gutiérrez Macho, Eusebio
Heraña, Pascual de
Hircio, Manuel
Hormilla, Antonio de
Ibarra, Andrés de
Ibarra, Pedro de
Ibieta, Pedro de
Iparraguirre, Antonio de
Isurrieta, Celedonio
Ituño, Diego de
Ituño, José de
Landajuela, Pedro
Landázuri, José
Lanzagorta, Tomás de
Larrea, Miguel
Lauro, Juan de
León Madaria, José
Liquiñano Berasategui, Nicolás de
Madina, Francisco
Madariaga, Fernando de
Manzanos, Nicolás
Martínez, Isidro
Martínez, Sebastián
Martínez y Campo, Tomás
Mazcaíno, Francisco
Mazo, Pedro de
Mendavia, Pedro
Mendía, José de
Muga, Domingo de
Munen, Luis
Munen, Martín
Negrete, Juan de
Ohandategui, Juan de
Olaechea, Pedro
Olandía, Tomás de
Olara, Jacinto de
Olea, Manuel de
Ortega, Angel de
Ortiz de Landázuri, José
Quintana, Saturnino de
Recaín, Gregorio de
Retes, Diego de
Retes, Fernando
Retolaza, Felipe
Riba, Diego de la

- Rivas, Valentín de
Rodríguez de Silba, Agustín
Rubina, Francisco de
Ruiz, José
Salaya Goicoechea, Juan de
Salaya Múgica, Juan de
Santamaría, Bernardo
Santamaría, Luis de
Santamaría, Mateo
Santamaría, Matías
Solaegui, Juan Bautista
Tabison, José
Tabison de Recalde, Manuel
Tabison Solaguren, José
Torre, Juan de la
Torre, Juan de la
Ugalde, Juan de
Uginaga, Santiago de
Velandía, Manuel de
Zabala, Iñigo
Zabalegui, José de
Zalbide, Pedro de
Zamallua, Martín de
Zamora, Alfonso de
Zúñiga, Carlos de
- HERMOSA: Díez, Pedro
 - LABASTIDA: Arbaiza, Juan Bautista de
Nicolalde, Antonio
Salazar, Pedro José de
 - LIENDO (VALLE DE): Gil Collado, Francisco
 - LOGROÑO: Aranguren, Francisco Alejo
Mendieta, Manuel Antonio
Mendiola, Martín
Varoa y Chavarría, Juan de
 - MADRID: Ochoa, Diego de
Olaguibel, Justo Antonio
 - MARQUINA: Arisita, José de
 - MENEGARAY: Aguirre, Mateo de
Chavarre, Domingo
Chavarre, Francisco
Retes, Mateo
 - NAJERA: Gurrea, Francisco de
 - OLLAURI: Argoitia, Miguel de
 - OÑATE: Balzategui, José Antonio de
 - ORDUÑA: Jocano, Juan Bautista de
 - OREJO: Cagigas Gómez, Diego de las
 - OTEGUI: Menoio, Gaspar de
 - PANCORBO: Jáuregui, Antonio de

- PARRES: Sobrino González, Fernando
- PILAS: Aza, Francisco de
Aza, Luis de
- POZA: Arguinzonis, Francisco de
- RIOTUERTO: Alonso, Juan
Molino, Santiago del
- ROCANDIO: Lombana, Gaspar de
Pozas, Enrique de las
- SALAS DE BUREBA: Marquina, Clemente
- SALINAS DE AÑANA: Campo Lete, Manuel Francisco del
Oñandía, Pedro de
- SALINAS DE LENIZ: Elejalde, Pedro de
- SAN ASENSIO: Iturriaga, Domingo
Turrimurri, Ignacio de
- SAN PEDRO: García, Domingo
- SAN VICENTE: Anguiozar, Miguel de
- VIANA: Olite, Francisco de
- VILLA ALMONDRA: López de Sagredo, Fernando de
- VILLALBA DE RIOJA: Carrica, Juan de
- VILLAR DE TORRE: Frías, José de
- VITORIA: Echanobe, Francisco
Ezcurra, Ignacio de
Jiménez, Antonio
Moraza, Manuel de
Otabio, Francisco

DE LOCALIDADES DE LAS OBRAS

- ABALOS: 182 - Cantería y carpintería de la Iglesia.
- ANGUCIANA: 134 - Puente sobre el río Tirón.
- BAÑOS DE EBRO: 163 - Capilla Mayor y Crucero de la Iglesia.
- BERZOSA: 175, 176, 177, 179, 181, 183, 184, 189, 190 - Sobre la fábrica de la iglesia.
- BRIÑAS: 204 - Sillas del coro.
- BUJEDO: 173 - Encajonado de la iglesia del Convento de Santa María.
- CAÑAS: 151 - Obras de cantería en el Convento.
- CASALARREINA: 28 - Puente sobre el río Oja.
201 - Obra de carpintería en el Convento de la Piedad.
- CENICERO: 113 - Presas y molinos, desperfectos.
- CERZO: 107 - Obras en el puente del río Tirón.
- FUENMAYOR: 180 - Reparos de la iglesia.
- GIMILEO: 62 - Sobre el mesón.
191 - Sobre la iglesia.
195 - Retablo mayor de San Martín.
- HARO*

* HARO: Resto de las obras.

LAS ARTES EN HARO DURANTE EL SIGLO XVIII

- HERRERA, CONVENTO DE: 187 - Dormitorios del Monasterio.
- HORMILLEJA: 65 - Casa de López de Robredo.
- LABASTIDA: 98 - Conducción del agua al Convento de San Francisco.
- OLLAURI: 34 - Obra de Cantería del Mesón.
 - 105 - Pretil del molino.
 - 115 - Camino de las Conchas.
 - 164 - Encajonado de la iglesia.
 - 166, 167, 172: Capilla y óvalo de la iglesia.
- SAJAZARRA: 168 - Arcos, sepulturas y capilla de la iglesia.
- SAN MIGUEL DEL MONTE: 160 - Lienzo del claustro.
- SAN MILLAN DE LA COGOLLA: 178 - Enlosado y encajonado de la iglesia del Monasterio.
- SAN MILLAN DE YECORA: 170 - Encajonado de la iglesia.
- SAN VICENTE S.: 122 - Puente del Ebro.
 - 161 - Pretil y empedrado de la iglesia.
- SANTO DOMINGO CALZADA: 56 - Consistorio y Carnicerías.
- VILLANUEVA SOPORTILLA: 41 - Construcción de un molino.

